DOMINGO
08.11.26
Año 14 - N° 4.660
Copia Papel Original

DIARIO P&L®

EL PRIMER COMPENDIO NACIONAL DE PUBLICACIONES Y/O AVISOS LEGALES DEL PAÍS

UF HOY $ 41.290,15 | UF MAÑANA $ 41.295,46 | UTM $ 72.440 | DOLAR $ 983,00 | IPC OCTUBRE 2026: 0,5% (acumulado anual: 4,5%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl



PODEROSAS RAZONES...

Para Publicar AQUÍ...!!! su REMATE JUDICIAL

Consulte ON LINE en Cualquier Lugar de Chile

SIN CLAVES... Sin Registro Previo

El Valor/Palabra más Económico del Mercado

INFORMACIÓN Totalmente Gratuita

POSTORES 100% OBJETIVOS...!!!

ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.4 Remates de Propiedades

REMATE. VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, DÉCIMO PRIMER PISO, SANTIAGO, rematará 24 Noviembre 2026, 15:10 Horas, Parcela número Trescientos Dieciocho Guion A, resultante de la Subdivisión del Lote Uno Fundo Los Maquis, que formaba parte del Predio Agrícola Denominado "Sector los Maquis de la Hacienda Los Cóndores", ubicada en Quilimari, Comuna de Los Vilos, Región de Coquimbo. Inscrito a Fojas 390 N° 441 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Los Vilos año 2022. Remate será realizado a través de Videoconferencia por Plataforma Zoom. Mínimo subasta 1554 Unidades de Fomento. Precio pagadero contado 5º día hábil siguiente a fecha de la Subasta. Interesados consignar garantía por equivalente 10% mínimo subasta para participar en la Subasta, a través de vale Vista a la Orden del Tribunal que deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del Remate, sin considerar en este plazo los días Sábados, y deberán subir escrito al expediente digital de Causa, acompañando en referida presentación imagen Digital del Vale Vista e indicar datos de contacto, tales como correo Electrónico Y Teléfono, a fin de coordinar participación en subasta mediante Plataforma Informática Zoom. Demás antecedentes Rol Nº C-19599-2024, "Banco Santander - Chile con Espinoza Acuña". Secretaría. 06-07-08-09.

REMATE ANTE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, SE REMATARÁ PRÓXIMO 26 noviembre 2026, 15:10 horas, departamento N° 535 ubicado en el quinto piso, del Edificio I, de la Primera Etapa, del CONDOMINIO PASEO DON BOSCO, con acceso por Avenida Presidente Aguirre Cerda número 0256, Comuna de La Cisterna y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 8489 vuelta, número 5206, del Registro Propiedad Conservador de Bienes San Miguel año 2011. Mínimo subasta $ 44.005.607.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista orden del Tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "BANCO ITAU CHILE S.A/MORALES", Rol C-21706-2024 SECRETARÍA. 06-07-08-09.



EXTRACTO REMATE. ANTE EL 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, EL 1 de diciembre de 2026 a las 15:10 hrs., se rematará por videoconferencia en plataforma Zoom, propiedad consistente en departamento N°301 y el estacionamiento N°43 en conjunto con la bodega N°30, todos del Edificio Cruz del Sur, ubicado en calle Cruz del Sur N°303, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a Fs. 17226 Nº 25527, Registro Propiedad 2015, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas UF 8964,6 según valor pesos al día de subasta, pagadero contado según bases de subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021 por el equivalente al 10% del mínimo, sólo por medio de un vale vista a la orden del Tribunal, el que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás bases y antecedentes, juicio ejecutivo, "Banco Security con Alta Tecnología Mineral Spa", Rol C-20101-2024. Secretario. 06-07-08-09.

OTRAS INSTITUCIONES y PARTICULARES

REMATE: 20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS Na1409- 5° PISO - SANTIAGO, Rol N° C-17422-2020, causa INVERSIONES ALTO QUINTAY SPA / MERA, juicio ejecutivo, se rematará el día 10 de diciembre 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/93579916493 El bien a subastar corresponde a derechos sobre la propiedad ubicada en calle Piedrablanca número mil cuatrocientos cuarenta y dos, que corresponde al lote número G veinte de la manzana G dos del Conjunto Habitacional "Valle Lo Campino", Etapa cuatro punto dos, manzanas F y G, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, derechos inscritos a fojas 44306 número 43132 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista ENDOSABLE y tomado A LA ORDEN del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Mínimo: $54.504.482. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Santiago, noviembre de 2026. Secretario. 05-06-07-08.

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO

de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1º JUZGADO

NOMENCLATURA: 1. [380]Certificado. JUZGADO: 1º Juzgado Civil de San Miguel. CAUSA ROL: V-230-2025. CARATULADO: CASTAÑON/. Ante el 01º Juzgado Civil de San Miguel, ubicado en Ureta Cox Nº 855, Piso 3º, de la comuna de San Miguel, en causa Rol V-230-2025 caratulada "CASTAÑON", se ordenó rematar el día 26 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, exclusivamente por videoconferencia por la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en Pasaje Quebrada de Tana N°0691, comuna de La Granja, Región Metropolitana, que según sus títulos es la propiedad ubicada en calle Pasaje H número 0691 que corresponde al sitio número 12 de la manzana J del plano de loteo respectivo comuna de La Granja, que deslinda: NORTE, Con Pasaje H; SUR, con sitio número 34; ORIENTE, con sitio número 13; PONIENTE, con sitio número 11. Lo adquirió por compra a doña Ana Ester Ortiz Parra, según escritura de fecha 07 de septiembre de 1989, otorgada en la notaría de Santiago, de don Eduardo Pinto Peralta, por el precio de dos millones catorce mil ciento treinta y dos pesos ($2.014.132). El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de doña Clara Mercedes Bascuñán a fojas 9837 VTA., número 11.037 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas ascenderá a la suma de $105.000.000.- (ciento cinco millones de pesos) fijado por tasación judicial de folio 27. El precio se pagará al contado dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, a excepción del ejecutante, para tomar parte en la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 11% del mínimo fijado para las posturas, en vale vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal o cupón de pago del Banco del Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. Los postores interesados en el caso que constituyan la caución mediante cupón de pago, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. En el caso de optar por vale vista, éste deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl. Sin perjuicio, de lo anterior, y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal, indicando, además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El subastador, suscribirá acta de remate en el momento de la subasta y dentro del quinto día hábil contado en igual forma, deberá consignar el saldo de precio y firmar la escritura definitiva de compraventa en el término de treinta días hábiles contados desde que se encuentre ejecutoriada, mediante certificación del Sr. Secretario del Tribunal, la resolución que manda a extenderla. Si así no lo hiciera, quedará sin efecto de pleno derecho. El subastador perderá por vía de pena y sin más trámite, el valor de lo consignado para participar en la subasta, la que se distribuirá en la forma establecida en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. En caso de que sea un tercero quien se adjudique el inmueble, se ordenará girar cheque en favor del acreedor tan pronto está firmada por parte del tribunal la respectiva escritura pública de compraventa en remate. En el momento de efectuarse la subasta, el subastador deberá señalar domicilio dentro del territorio urbano de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento, que todas las notificaciones le sean practicadas por el estado diario, incluso aquellas que deberían serle notificadas personalmente o por cédula. Se entenderá, para todos los efectos legales, que el subastador y las partes del juicio, estipulan que la subasta no se reputará perfecta mientras no se certifique la ejecutoriedad de la resolución que ordene extender la pertinente escritura pública de compraventa en remate, renunciando desde ya el subastador a la retractación a que se refiere el artículo 1.802 del Código Civil. Todos los desembolsos por concepto de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión material del inmueble rematado, serán de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. El adjudicatario estará facultado para tomar posesión material del inmueble subastado a partir de la extensión del acta de remate en conformidad a lo dispuesto en el artículo 495 del Código de Procedimiento Civil. Los contratantes fijan domicilio en la comuna y ciudad de San Miguel para los efectos de este juicio y de las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Julio Aníbal Miranda Nigro. Secretario. PJUD. 09

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar, Rol C-3500-2022 caratulado "Álvarez con Pinto" rematará el 25 de noviembre del año 2026, a las 11:00 horas, sobre Lote 23 inscrito a fs. 1773 Nº 2542 del año 2017, Rol 1338-23; Lote 24, inscrito a fs. 1773 vta. Nº 2543/2017. Rol 1338-24; Lote 25, Inscrito a fs. 1774 Nº 2544/2017. Rol 1338-25; Lote 26. Inscrito fs. 1774 vta. Nº 2545/2017, Rol 1338-26; Lote 28. Inscrito fs. 1775 vta. Nº 2547/2017. Rol 1338-28. Todos resultantes de la subdivisión de los Lotes B y C fusionados de la subdivisión de la Parcela Nº 2, sector "Los Borriqueros", Limache. Cada Lote de 5.000 M2 app. Todos del registro propiedad CBR Limache. Mínimo subasta por cada LOTE $24.873.428. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: https://zoom.us/j/4174791507. Datos: Id Reunión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº 23500122340, Rut Nº 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: http://re-ca.pjud.cl/RECAWEB/. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes. en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas con rol. Dudas al 32-2682594. Secretarios. 08

Extracto. 01º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 16, rematará 26 noviembre 2026, 13:30 hrs., en forma presencial tribunal, departamento 802 s piso 8, Edificio Parque Cordillera, acceso calle Punta Arenas Nº 6900, La Florida, Región Metropolitana, además derechos proporción valor adquirido unión otros adquirentes bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, inscrito fojas 94.117 Nº 135.839, registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2023. Mínimo subasta 2.234,5441- unidades fomento equivalente pesos día subasta más $782.000.- costas, participar subasta deberá constituir garantía suficiente al menos 10% precio mínimo a través vale vista endosable nombre Primer Juzgado Civil Santiago, rol único tributario Nº 60.306.001-6, deberá ser entregado hasta 14:00 horas día hábil anterior subasta, junto datos necesarios individualización, como: copia cédula identidad ambos lados quien trae vale vista, rut, número celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, rut, número celular y correo electrónico, representante empresa adjudicataria, si correspondiera, rut, número celular y correo electrónico, nombre banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre persona que retirará eventualmente vale vista caso no adjudicarse inmueble. Para devolución y endoso vales vistas a aquellos postores que participaron subasta. Mayores antecedentes autos rol C-4510-2025 Ohio National Seguros De Vida S.A. Con Solar. Hipotecario. Secretaria. 10

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1331-2025, caratulada "COOP DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA/BUSTAMANTE", el día 26 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ: Lote A. que es parte de un inmueble rural ubicado en Playa Hermosa, comuna de Pichilemu, Provincia Cardenal Caro. Este lote, según plano agregado bajo el número trescientos ochenta, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu, correspondiente al año dos mil dos, tiene una superficie aproximada de dos-

PUBLICOS & LEGALES
www.publicosylegales.cl

SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

cientos setenta coma sesenta metros cuadrados, que linda: AL NORTE: en trece metros, con María González Orellana, pasaje San Alfonso de por medio; AL SUR: en dieciséis coma veinte metros con Cooperativa Minera Rancagua; AL ORIENTE: en diecisiete metros con lote B y Aníbal Lizana; y, AL PONIENTE: en catorce metros, y cuatro coma treinta y nueve metros con calle Comercio. Inscrito a fojas 648 vuelta número 888 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu. ROL de avalúo Nº 01129-00456. comuna de Pichilemu MÍNIMO PARA POSTURAS: $20.884.546.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa. Jorge Eduardo Sepúlveda Palma. Secretario. 09

Aviso Remate Judicial. Primer Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-2244-2019, juicio ejecutivo, caratulado "Banco Itaú Corpbanca con Tierragrande e Ingeniería Sociedad Anónima y Otro" se ha ordenado remate en audiencia de fecha 19 de noviembre de 2026, 11:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Lo Barnechea, calle Avenida Camino Real número cuatro mil ciento treinta, que corresponde al sitio número E seis de la manzana E, del plano de loteo respectivo, comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana, El dominio a nombre del ejecutado Tierragrande e Ingeniería Sociedad Anónima, rola inscrito a fojas 4756, bajo el número 7260 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo de la propiedad 3688-63 de la comuna de Lo Barnechea. Mínimo posturas $604.199.383, caución interesados 10 % mínimo ($60.419.938). Dicha caución podrá ser mediante: Vale Vista Bancario Nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. 09

1º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, piso 16, Santiago. Se rematará el 4 de diciembre de 2026, a las 13:45 horas, inmueble ubicado en calle Carmen Fariña 6508, departamento 702, séptimo piso, bodega 8 y estacionamientos 26 y 8, edificio "Río Paloma", comuna de Vitacura; dominio inscrito a fojas 12.974, número 15.894, Registro de Propiedad año 1984, Conservador de Bienes Raíces de Santiago; roles avalúo fiscal 1437-174, 1437-188 y 1437-217. Precio mínimo UF 11.350. Todo postor debe rendir caución equivalente al 10 por ciento del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, RUT Nº 60.306.001-6, imputable al precio si se adjudica. Entrega vale vista jueves 3 de diciembre de 2026 hasta las 14:00 horas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en cuenta corriente 9733 Banco Estado del Tribunal. Autos causa "Hirmas/", V-238-2025, Secretaría. 08

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el viernes 20 de noviembre de 2026, a las 09:30 horas, inmueble de propiedad del ejecutado PASTELERIA SERGIO ROJAS VALDES E.I.R.L., Rut 76.793.129-8, que corresponde al Lote seis guion uno, de cero coma cincuenta hectáreas de superficie, ubicado en el sector El Blanco, de la comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo, individualizado en Plano y demás documentos de subdivisión archivados bajo el número doscientos noventa y uno, Letras a, b, c, y d, al final del Registro de Propiedad del año dos mil veintitrés del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, cuyos deslindes particulares son los siguientes: NORTE, Lote seis en línea recta estacada de cincuenta y cinco coma setenta y cinco metros; ESTE, Lote seis en línea recta estacada de setenta y nueve coma sesenta metros; SUR, Río Huemules en línea sinuosa de sesenta y dos coma cuarenta metros; y OESTE, Lote uno en línea recta estacada de noventa y nueve coma setenta y cinco metros. El dominio se encuentra inscrito a fojas 5240, número 2286, del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo Nº 1122-223 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima $8.803.190. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05 VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados "Banco del Estado de Chile con PASTELERIA SERGIO ROJAS VALDES E.I.R.L. y otros", Rol Nº C-365-2026. Secretaria (S.) 08

EXTRACTO DE REMATE. El Primer Juzgado Civil de Coyhaique, causa Rol C-2147-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con SAIGG". fijó remate para el día 23 de noviembre 2026 a las 09:30 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom. ID de reunión: 795 353 5169 o al Link: https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09 Inmueble a subastar; Predio de 250 hectáreas de superficie, ubicado en el lugar denominado Mallín Grande, comuna de Chile Chico, provincia de General Carrera, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y deslinda: Norte: Alejandrino Verdugo; Este: arroyo Las Horquetas, que lo separa de Roberto Eloy; Sur: veranada fiscal, separado por arroyo verde, y Oeste: cordilleras fiscales, inmueble rola inscrito a fojas 97 vta. Nº 71 Registro Propiedad año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Chile Chico Rol de avaluó 822-8 Mínimo subasta: $50.001.205.- El 10% para poder participar: $5.000.120.- La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (wwwpjud.cl), en las oficinas del Banco Estado, b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud el, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web www.piud.cl 08

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1287-2022, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE CHILE/Tecnovalue SpA", el día 03 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ: inmueble embargado de propiedad de TECNOVALUE SpA consistente en Lote 1-B de la subdivisión del Lote 1 resultante a su vez de la subdivisión del Resto del predio rural denominado El Llano ubicado en camino Vegas del Flaco, Puente Negro, comuna de San Fernando. DESLINDES: Norte, con lote 1-A de la subdivisión, en 60,38 metros; Sur, con Lote 1-C de la subdivisión, en 60,52 metros; Oriente, con Pedro Ibarra, hoy Hilario Ibarra Romero, en 91,4 metros; Poniente, con Máximo Campillo, hoy Hervin Fredes Mañan, en 91,3 metros. SUPERFICIE: 0,5547 hectáreas. PLANO: Nº 167 del Registro de Propiedad de 2016. ROL de avalúo 409-162, comuna de San Fernando. Inscripción a Fojas 2196 Nº 2172 del Registro de Propiedad de 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: $39.120.000.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa. Jorge Eduardo Sepúlveda Palma. Secretario. 08

ESTE DIARIO ES PARTE DEL PRIMER PORTAL DE PUBLICACIONES LEGALES DE CHILE www.publicoslegales.cl

EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado de Letras de San Antonio, ubicado en calle Luis Alberto Araya 2220, piso 4, San Antonio, Rol N° V-1-2026, causa "RIOS/", procedimiento voluntario sobre autorización judicial para enajenar inmueble, se rematará de manera presencial en dependencias del Tribunal, el día 09 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble correspondiente al Departamento Nº 501, del quinto piso del Edificio Don Rodrigo, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 220, ambos del Condominio Bosques de El Tabo I, con acceso por calle Patria Vieja Nº 2020, comuna de El Tabo, Provincia de San Antonio, inscrito a fojas 1946 vuelta Nº 1480 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, Rol de Avalúo Nº 796-239, comuna de El Tabo. Mínimo para la subasta será la suma de $31.426.356. Para tener derecho a hacer posturas, todo postor deberá presentar vale vista a la orden del Tribunal, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Verificado el registro y recepción de la garantía, los postores serán admitidos en la sala respectiva en dependencias del Tribunal para llevar a cabo el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de 5 días hábiles contados desde la celebración del remate. Bases y demás antecedentes en la causa. 08

REMATE JUDICIAL. Primer Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martin 2984, Centro de Justicia de Antofagasta, causa ejecutiva Rol C-3733-2025 "Banco del Estado de Chile con Castillo Muñoz, Robert Marco" se ha ordenado el remate del inmueble de propiedad de don Castillo Muñoz Robert Marco, ubicado en esta ciudad, calle Mira mar número dos mil doscientos sesenta y cuatro, que corresponde al sitio número trescientos cuarenta y uno, de la Población Mira mar, que deslinda y mide: al NORTE, con sitio número trescientos cuarenta y dos, en veintiséis metros cincuenta centímetros; al SUR, con sitio número trescientos cuarenta y dos, en veintiséis metros cincuenta centímetros; al ORIENTE, con sitio número trescientos cincuenta y uno y trescientos cincuenta y dos, en diez metros; y al PONIENTE, con calle Miramar, en diez metros. Inscrito a fojas seis mil cuatrocientos noventa y seis (6496) número seis mil setecientos doce (6712) del Registro de Propiedad del año dos mil quince (2015), del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. La subasta se realizará de manera presencial y en dependencias de este Tribunal, el día 25 de noviembre del año en curso a las 11.30 horas, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañaren la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días de lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo posturas $20.551.902.- El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del tercer día hábil de realizada la audiencia de subasta, lo que se deberá hacer constar mediante presentación escita ingresada por mecho de la Oficina Judicial Virtual. Demás antecedentes en expediente citado. Secretario. 09

REMATE. En causa Rol Número C-228-2021; caratulada, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON ALVAREZ BRAVO CARLOS ROBERTO", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Linares, ubicado en calle Sotomayor 461, primer piso, Linares, se ordenó subastar, inmueble consiste en la vivienda económica construida en Pasaje Los Grillos Nro. 0715 que corresponde al lote 18 de la manzana F del plano de loteo archivado bajo el Nº 1312, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 2006 y cuyos deslindes particulares son: Norte: lote 19 de la misma manzana; Sur: lote 17 de la misma manzana; Oriente: Pasaje Los Grillos; Poniente: lotes 8 y 7 de la misma manzana. El inmueble singularizado, se encuentra inscrito a fojas 3287 Nº 4152 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Rol de Avalúo Nº 1543-17, de la comuna de Linares. Fecha Remate: 26 de noviembre de 2026 a las 10.00 horas. Mínimo: $15.175.917. Para participar en remate, todo postor interesado deber rendir la garantía por un valor de $1.517.592, equivalente al 10% del mínimo para las posturas, para participar en la subasta mediante vale vista tomado en el Banco Estado a la orden del Tribunal. La garantía será devuelta a aquellos postores que no se adjudiquen el bien en la forma y plazo que el tribunal determine al tiempo de la subasta. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, atendida su naturaleza, deberá efectuarse en forma personal y presencial. Demás antecedentes en expediente indicado. LA SECRETARIA. 09

REMATE-. 1º Juzgado Letras Linares, ubicado en Sotomayor Nº 461, primer piso, Linares, el 17 de diciembre de 2026, 10:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, se rematará propiedad ubicada en Las Toscas, de la comuna de Yerbas Buenas, tiene una superficie aproximada de 1.268,97 metros cuadrados, bajo el Rol de Avaluó No 152-366, Yerbas Buenas, inscrita a fojas 50 Nº 82 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Linares del año 2011. Mínimo posturas $72.321.770. Pago dentro de décimo día desde fecha remate. Garantía 10% del mínimo, equivalente a $7.232.177, en vale vista tomado a la orden del Tribunal, en el Banco del Estado de Chile. Demás bases antecedentes en causa Rol C-223-2020, Juicio Ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LILLO". 08

REMATE. En causa Rol C-1815-2026, caratulada "BANCO ITAÚ CHILE S.A./ PIZARRO", seguida ante 1º Juzgado Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, se ha fijado el día 24 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, para llevar a cabo remate presencial del Departamento número A-102 primer piso del Cuerpo A, la Bodega número B-36 ubicada en el piso zócalo o nivel menos uno del Cuerpo A, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie número 86, todos del Condominio ubicado en Avenida del Mar número 1700, de la ciudad de La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. La propiedad corre inscrita a fojas 11.653 N°8.713 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del 2013, a nombre del ejecutado Marco Antonio Pizarro Cortéz, roles de avalúo número 4508-2 (departamento) y 4508-254 (bodega), ambos de La Serena. Mínimo para las posturas $103.149.445. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista emitido por cualquier Banco a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. Natalia Inés Tapia Araya Secretario PJUD. 08



2º JUZGADO

EXTRACTO REMATE Ante el 2º Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo Nº 511, 2º Piso, Coquimbo, en causa rol C-103-2026, juicio ejecutivo, caratulado "Banco Itaú Chile S.A./Cabrera", se rematará de forma presencial el 24 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, el inmueble ubicado en Avenida El Sauce número 50, que consiste en el Departamento Nº 1601, del piso 16, y el Estacionamiento Nº 147, ubicado en el primer subterráneo, ambos del Edificio La Herradura, cuyo nombre comercial es Edificio Marazul, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre del ejecutado José Enrique Cabrera Osorio a fojas 14.330 número 6.507 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2023, roles de avalúos números 3894-169 (departamento) y 3894-344 (estacionamiento), ambos de la comuna de Coquimbo. Mínimo subasta: 1.750 Unidades de Fomento en su equivalente a moneda de circulación nacional el día del remate. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde firmada el remate. interesados en tomar parte deberán depositar el equivalente al 10% del mínimo de las posturas, en cuenta corriente del Tribunal Nº 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut Nº 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, además de señalar el nombre completo. del postor, su mail y teléfono, indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la techa fijada para el remate. Las consultas pueden efectuarse al correo jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Mayores antecedentes en expediente digital C-103-2026. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 09

REMATE JUDICIAL. SEGUNDO Juzgado Civil de Temuco causa Rol C-3300-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CORTÉS". Se rematará el día 30 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, inmueble correspondiente al Sitio y Casa Nº 22 de la Manzana O del plano de loteo del Conjunto Habitacional Parque Villarrica, Etapa 3, ubicado en Pasaje Ángel Parra Nº 1290, comuna y ciudad de Villarrica. Dominio inscrito a nombre del ejecutado a fojas 2074 F Nº 983 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. Mínimo 195,727932 Unidades de Fomento, equivalentes al valor de la Unidad de Fomento al día de la subasta, más $500.000 por gastos del juicio. Precio pagadero al contado. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista o depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deberán manifestar su interés en participar mediante correo electrónico dirigido a jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior al remate hasta las 14:00 horas, para coordinar su participación y la entrega material del vale vista cuando corresponda Todo interesado deberá contar con Clave Única activa y con los medios tecnológicos necesarios para participar en la subasta por videoconferencia. Remate vía Zoom, ID reunión 6741314431. contraseña 2Civil. No podrán participar como postores personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital de la causa. 08

REMATE JUDICIAL. SEGUNDO juzgado Civil de Temuco, causa Rol C-6072-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con DELGADO". Se rematará el día 30 de noviembre de 2026 a las 12:30 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, inmueble ubicado en Pasaje Alambrada Nº 0165, correspondiente al Sitio Nº 130 del Loteo Santa María de Labranza, comuna de Temuco. Dominio inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 10905 F Nº 5721 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de Avalúo Nº 02432-00029. Mínimo $37.622.344.- Precio pagadero al contado mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal, transferencia electrónica o vale vista tomado a nombre del Tribunal, debiendo el subastador suscribir el acta de remate el mismo día de la subasta y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista o depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deberán manifestar su interés en participar mediante correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior al remate hasta las 14:00 horas, para coordinar su participación y, cuando corresponda, la entrega material del vale vista. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única y contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Remate vía Zoom, ID reunión 6741314431, contraseña 2Civil. No podrán participar como postores personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital de la causa. 09

REMATE 2º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2026, 12:00 hrs, causa Rol Nº C-3024-2025, Juicio Ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con INOSTROZA", señaló audiencia para subastar inmueble consistente sitio y casa número seis manzana C, ubicado calle MISIONERA CLARA BRINCEFIELD NUMERO 1432 "Maquehue I" superficie 133,65 metros cuadrados, deslindes especiales, según plano Loteo y memoria son: NORTE: 8,10 metros con otros propietarios; SUR: 8,10 metros con calle Misionera Clara Brincefield; ORIENTE: 16,50 metros con sitio siete; y PONIENTE: 16,50 metros con sitio cinco. Rol avaluó en trámite 3455-24 comuna de Padre Las Casas, inscrito favor de MARCO ALEJANDRO INOSTROZA INOSTROZA, fojas 7998 Nº 7906 Registro Propiedad Segundo Conservador Bienes Raíces Temuco, año 2014. Mínimo subasta la suma de $27.373.981.- Interesados deben consignar garantía equivalente 10% mínimo propuesto, mediante vale vista a nombre del tribunal o depósito judicial a través de cupón de Pago del Banco Estado cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), causa correspondiente hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha del remate. De suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Postores deberán manifestar interés de participar mediante correo electrónico enviado jc2_temuco_remates@pjud.cl, más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, deberá tener activa su Clave Única del Estado. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia, beneficiario deberá acceder opción Tramite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitec-ojvweb/tramite.facil, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número cuenta, banco y correo electrónico. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Precio remate pagará contado dentro 3 días fecha subasta. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaría Juzgado. 09

REMATE JUDICIAL Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martin 2984, Centro de Justicia de Antofagasta, causa ejecutiva Rol C-3832-2025 "Banco del Estado de Chile con Hurtado Navarro, Oscar Andrés", se ha ordenado el remate del inmueble ubicado en la Comuna de Antofagasta que corresponde: Departamento número doscientos veinticuatro del piso dos, del Edificio VI, del Condominio Puerta del Norte, Lotes Siete B, Ocho y Nueve, ubicado en Alcalde Miguel Rojas Acuña número cero cuatrocientos veintiocho inscrito a fojas mil seiscientos ochenta y uno Vuelta (1681v) número dos mil trescientos veintisiete (2327) del Registro de Propiedad del año dos mil veintiuno (2021), del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, a nombre de HURTADO NAVARRO OSCAR ANDRES. La subasta se realizará mediante Videoconferencia para el día 24 de Noviembre de 2026 a las 11:30 horas, en el siguiente link de conexión telemática https://zoom.us/j/7585105148, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo posturas $51.878.559.- Saldo precio del remate deberá pagarse dentro de tercero día hábil de efectuado éste. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaria 08

Remate. SEGUNDO JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, 6º piso, Rancagua, rol C-5917-2025 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con VIGUERA DIAZ", día 19 noviembre 2026, 10:00 horas, rematará, por videoconferencia plataforma Zoom, siguiente inmueble: UBICADO EN PASAJE PUERTO CONALES 2640, SITIO 7, MANZANA 8, VILLA CONAVICOOP RANCAGUA, COMUNA RANCAGUA, inscrito fojas 6154 Nº 4450 del año 2003, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: $26.071.810. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la Cta. Cte. del tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista a la orden del tribunal (no endosado); se debe proceder en forma, anticipación, oportunidad y con las comunicaciones ordenadas en resolución del 16 octubre 2026, folio 23 cuaderno apremio. Link conexión remate: https://zoom.us/j/99574614418?pw d=-b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT 09 ID reunión: 995 7461 4418 código acceso: 987204. Más detalles y bases, en expediente digital en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl ingresando a "consulta unificada". El secretario. 08

REMATE SEGUNDO JUZGADO Civil Concepción. Causa "Banco de Estado de Chile con Retamal". Rol Nº C-132-2025, audiencia día 24 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, subastará inmueble consistente en la unidad o departamento doscientos doce, del "Condominio Don Guillermo", con acceso principal por Avenida Latorre número cero cuatrocientos cincuenta y cuatro, comuna y ciudad de Tomé. El proyecto denominado condominio Don Guillermo, se desarrolla en el lote Dos A guión Dos. resultante de la fusión y subdivisión del lote Dos o La Laguna aprobada por resolución número veintiuno de fecha siete de Marzo del año dos mil once de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Tomé, agregadas bajo el número doscientos al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tomé y según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tomé bajo el número doscientos uno del año dos mil once: y rectificada por resolución número dieciocho de fecha nueve de Marzo del año dos mil doce de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Tomé, agregada bajo el número seiscientos dos, y según el Plano agregado bajo el número seiscientos tres, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tomé del año dos mil doce, enmarcado en el Polígono B -Kdos-M dos-N uno-O uno-B, que cuenta con una superficie bruta de tres mil trescientos cuarenta y cinco coma treinta metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: al norte, en tramo M dos guión N uno de cuarenta y nueve coma ochenta y cuatro metros con Lote Dos B guión Dos del plano; al sur: en tramo B guión K dos de treinta y cuatro coma cero cinco metros con otros propietarios: al oriente: en tramo B guión O uno de veintitrés metros y en tramo O uno guión N uno de sesenta coma veintiún metros con Avenida Latone; al poniente. en tramo K dos guión M dos de setenta y tres coma veinticinco metros, con futura Avenida Nueva Latorre. Inmueble inscrito a fojas 1240 Nº 549 del año 2014. del Registro de Propiedad del Conservador

WWW.DIARIOPUBLICOSYLEGALES.CL
No autorizada su reproducción por cualquier medio

de Bienes Raíces de Tomé Mínimo: $33.646.453.-. correspondiente al avalúo fiscal válido para el 2º semestre 2026, rol Nº 258-539, comuna de Tomé. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone la Ley 21.394 y el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, a través de la plataforma Zoom. Para efectos de la postulación, todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado e ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal. rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle de este (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realzada la postulación, el postor podrá verdear el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual. desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepción_remates@pjud.cl. debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. En dicho caso, el ministro de Fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Caución 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado (no se aceptará dinero en efectivo ni transferencias electrónicas). Atendida la modalidad en que la subasta se realzará, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular. en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Para participar en la audiencia indicada. el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: https://zoom.us/j/957104943 03?pwd=Rjh6dEFUR38rb2h6OU95ckVWaTZpQT09. ID de reunión: 957 1049 4303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes y bases autos rol C-132-2025, "Banco Estado con Retamal". Secretaria(o). 08

Ante el 2º Juzgado Policía Local de Puente Alto, causa rol 306.729-4-2023, dirección Emiliana Subercaseaux de Concha 165, Puente Alto, tendrá lugar remate de inmueble ubicado en Pje. Pichipeque 1554, Villa La Esperanza, comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía, inscrita a nombre de doña Yessica Urra Mora, a fojas 8986, número 8158, del Registro Propiedad del 2º Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 2011. La fecha de la subasta será el 26 de noviembre de 2026, a las 10:00 hrs., mínimo subasta $14.332.381, pago mediante vale vista nominativo nombre de Ilustre Municipalidad de Puente Alto, al 5° día corrido después de la subasta, mediante consignación en secretaría del tribunal. Interesados, salvo ejecutante, rendir caución del 10% mínimo fijado mediante vale vista a la orden de Municipalidad de Puente Alto. El subastador deberá suscribir escritura de adjudicación de remate dentro de 30 días hábiles contados desde la fecha de subasta. Demás bases y antecedentes en los autos antes indicado. Secretaría.09

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL de CONCEPCION. ROL C-6176-2022, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con INOSTROZA MENDOZA". Audiencia 27 de NOVIEMBRE de 2026 a las 11:00 horas, se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom. Link de conexión y plataforma: https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h60U95ckVWaT ZpQT09. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956 Subastará inmueble considerándolo como especie o cuerpo cierto, ubicado en la comuna de Talcahuano, departamento número 314 tercer piso de la Torre D, unidad 58 del Condominio FUENTES DE LA VEGA, de la calle La Vega 689, LOTE A UNO, conforme plano archivado en Registro de Propiedad a mi cargo el año 2017, bajo el número 6. Inscrito a fojas 725 Nº 710 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Rol Avalúo 3656-288, comuna Talcahuano. Mínimo $50.790.883.- El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom. Todo interesado en participar en el remate deberá individualizar el inmueble por el cual realizará postura, al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para efectos de la postulación, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, e ingresar a la Oficina Judicial Virtual, dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultaren la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación. debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf., además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepción_remates@pjud.cl debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. En dicho caso, el Ministro de Fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Para participar no se aceptará dinero en efectivo, ni transferencias electrónicas. Al efecto, deberá acompañarse vale vista tomado en el Banco Estado equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate Atendida la modalidad en que la subasta se realizará, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener tos elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. El subastador deberá pagar el precio del remate al contado, dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta. mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Bases y demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria. 08

REMATE JUDICIAL. SEGUNDO juzgado Civil de Temuco, causa Rol C-4429-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SÁNCHEZ". Se rematará el día 26 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, inmueble ubicado en Pasaje Peatonal Anturayen 5 Nº 0491, correspondiente a la Casa Nº 37 de la Subadministración 3, Lote Nº 3 del plano de loteo del Conjunto Habitacional del Comité de Allegados Nuevo Milenio, lugar Coihueco, comuna de Temuco. Dominio inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 1282 F Nº 1015 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de Avalúo Nº 05080-00151. Mínimo $18.509.836.- Precio pagadero al contado mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal, transferencia electrónica o vale vista tomado a nombre del Tribunal, debiendo el subastador suscribir el acta de remate el mismo día de la su basta y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado, transferencia electrónica o vale vista tomado a nombre del Tribunal. Los interesados deberán manifestar su interés en participar mediante correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior al remate hasta las 14:00 horas, para coordinar la entrega material del vale vista cuando corresponda y su participación en la subasta. Todo postor deberá tener activa su Clave Única. Remate vía Zoom, ID reunión 6741314431, contraseña 2Civil. No podrán participar como postores personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital de la causa. 08

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR rematará por videoconferencia plataforma zoom: ID 931 3745 0838, Código de Acceso 609492, el 25 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, El departamento 1205 y la bodega número 121, ambos del Edificio Las Cortezas de Miraflores, con acceso común por calle Evans número 1155, Miraflores, Viña del Mar, rol de avalúo fiscal 464-249 el departamento y 464-429 la bodega. Dominio inscrito a fojas 3243 vuelta, número 3778 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de viña del Mar, del año 2013. Mínimo $47.101.010.- interesados deben consignar garantía mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, a más tardar a las 12:00 horas del día 23 de noviembre. Restitución de garantías en plazo de 2 semanas siguientes a la realización del remate. Plazo para extender escritura pública 30 días hábiles de la fecha de la resolución. Mayores antecedentes, causa C-926-2022, juicio ejecutivo, "Edificio Las Cortezas de Miraflores con Scheuermann". Secretario. 10

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-1213-2026, caratulada BANCO DE CHILE/MIRANDA, se rematará el día 14 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; el inmueble de propiedad del ejecutado don CLAUDIO ESTEBAN MIRANDA CÁRDENAS, correspondiente a la propiedad ubicada en calle España sin número esquina de Olegario Lazo, de la ciudad y comuna de San Fernando, y que corresponde al Lote signado con la letra B, que deslinda: NORTE, en 20 metros más o menos con Lote A, asignado al señor Fuenzalida; SUR, en igual extensión aproximadamente con calle España ex Talcahuano; ORIENTE, en 23,60 metros más o menos con Nilo Miranda y Elba Schilling; PONIENTE, en igual medida, con calle Olegario Lazo ex Nacimiento. Superficie aproximada de 472 metros cuadrados. Rol de avalúo fiscal Nº 75-9, comuna de San Femando. Inscrito a fojas 4.473, número 4.667 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: $189.609.051.- Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto

VISTO EN LA CAUSA ROL C-4429-2025 DEL 2º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO

con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://Zoom.us/j/2616659749?pwd=MFIjK0Zkd2VEQkp6eUc3N-DB4ckFIQTQ ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario. 08

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil Rancagua. Causa hipotecaria "COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. con LIBERONA", Rol C-2475-2025, fijó remate 30 de Noviembre de 2026, 10:00 horas mediante VIDEOCONFERENCIA, https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWb-GtFYlRtQT09 ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204, del DEPARTAMENTO número 109 ubicado en el primer piso de la Torre E, del condominio acogido a la Ley 19.537, denominado Condominio Parque El Trapiche III, ubicado en calle El Trapiche número 3152, de la comuna de Rancagua. El título de dominio consta de la inscripción de fojas 4421 vuelta número 7890 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua del año 2021. Rol 7102-9. Mínimo subasta 972,069 Unidades de Fomento, más los respectivos intereses aplicables y, las costas judiciales fijadas en $200.000.- Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Es carga del postor, verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl ; magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta un día antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 10

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-2438-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE con Agrícola y Ganadera Santa Esmeralda Limitada y otros" se rematará el 07 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; en un mismo acto de remate, conjuntamente como una unidad económica: A) Lote A-4 de la subdivisión del predio agrícola denominado Viña Santa Valentina, ubicado en la comuna de Chimbarongo. Este lote según plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de San Fernando el año 2004, con el número 279, tiene una superficie aproximada de 10 hectáreas. El dominio a nombre de "AGRICOLA Y GANADERA SANTA ESMERALDA LIMITADA" rola inscrito a fojas 1192 Nº 1127 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando año 2011. B) Derechos de aprovechamiento de aguas: 3,682 acciones de aguas del Canal La Punta, destinadas al riego del Lote A-4 de la subdivisión de la Viña San Valentina, de la comuna de Chimbarongo. El dominio a nombre de "AGRICOLA Y GANADERA SANTA ESMERALDA LIMITADA" rola inscrito a fojas 181 Nº 156 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2011. MÍNIMO PARA POSTURAS: $288.005.455.- Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749? pwd=MFIjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. 10

3º JUZGADO

EXTRACTO TERCER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa Rol C-1110-2021 "Scotiabank Chile con Torres" rematará 25 noviembre 2026 a 11:00 horas, inmueble ubicado en Reducción Colimán Comuna Perquenco, Provincia de Cautín, Novena Región de la Araucanía, según plano individual Nº 22798. S.R., superficie aproximada trece coma cero siete hectáreas que deslinda: AL NORTE, río Perquenco; AL ESTE, Marcelino Alonso Huillipan, separado por cerco en línea quebrada cabecera de camino de acceso, Antonio Tramolao, Callucura y sucesión Isabel Huentemil Lepin, ambos separados por cerco: AL SUR, Ignacio Chicao Liuqui y Miguel Chandia, ambos separados por cerco; y AL OESTE, Juana Callucura López, separada por cerco. Dominio inscrito: fojas 512 Nº 624 del Registro de Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces de Lautaro. Rol avalúo Nº 220-10. Mínimo subasta: $88.087.202.-. pagado contado dinero efectivo. Costas, gastos e impuestos de cargo subastador. Subasta se realizará mediante video conferencia plataforma zoom.us para lo cual interesados deberán consignar garantía suficiente para participar conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago del Banco Estado en cuenta corriente del tribunal realizado por postor (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo tomado por postor a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar correo electrónico del tribunal jc3_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para remate, el comprobante legible de haber rendido garantía, indicando su individualización, rol de la causa en la cual participará, correo electrónica número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En caso de tratarse de Vale vista, éste deberá ser entregado materialmente en dependencias del Tribunal con escrito que cumpla los mismos requisitos referidos, y hasta oportunidad indicada, lo anterior con fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. La Secretaria. 10

REMATE. TERCER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO DE CHILE/CORTEZ", Rol C-1361-2026, se fijó audiencia para el día 20 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, para rematar el inmueble ubicado en calle Caupolicán Nº 1555, que corresponde al sitio Nº 7 Manzana D, de la Población Emilio Recabarren, hoy Bernardo O'Higgins, ubicado en Pucara de la comuna de Villarrica. La propiedad se encuentra actualmente inscrita a nombre de RICARDO ALEXANDRO CORTÉZ MELLA y se encuentra actualmente inscrita a su nombre a fs. 1749 F Nº 1365 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica, correspondiente al año 2011. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $61.456.063.- Quien desee participar como postor deberá consignar garantía suficiente por el equivalente al 10% del mínimo, salvo ejecutante. La subasta se efectuará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco. debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jc3_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa, correo electrónico. un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Secretaria. 08

REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 26 de noviembre de 2026, a las 11.00 hrs., el inmueble ubicado en calle San Ramón Nº 557, sitio 3 de la manzana E, Cielos del Valle II, Etapa Uno, Coquimbo. Inscrito a fojas 6049 Nº 3193 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2009. Rol de avalúo Nº 4915-166 de Coquimbo. Mínimo para la subasta $56.834.607.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es $5.683.460. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con RUIZ", Rol C-2307-2025, del tribunal citado. Secretario Subrogante. Erick Enrique Barrios Riquelme. 08

EXTRACTO. Por Resolución del 3º Juzgado de letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON JUAN CARLOS SEBASTIAN CONTRERAS QUEZADA CONSTRUCTORA Y EIRL", rol Nº C-1593-2025, se ha decretado el remate del inmueble que corresponde a la casa Nº 33 del Condominio Kútulas, lote EP 78, con acceso por calle Sendero Nortino Nº 10848, sector La Chimba, actualmente inscrito a fojas 3021, Nº 4392,en el Registro de Propiedad del Conservador de bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2022. Remate se realizará el día 26 de noviembre de 2026 a las 12 horas en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de $150.000.000.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 08

EXTRACTO. Ante 3º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE con AMIGO LOYOLA FRANCISCO JAVIER", rol C-1375-2026, 10 de diciembre de 2026, 09:00 horas, se rematará DEPARTAMENTO número TRESCIENTOS UNO-E del Tercer piso del Block o Bloque EF, Torre E, Condominio Parque Lircay, acceso por calle Veinte Norte número mil setecientos quince, de la comuna y provincia de Talca, inscrito a fojas 10163V número 11740 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2021. La subasta se realizará presencialmente en dependencias del Tribunal. Mínimo posturas:

No tiene validez legal. Copia para uso personal. Prohibida su reproducción.

$52.613.214.-. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo a través de: a) Deposito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado; o c) Vale vista tomado en favor del Tribunal. Copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose rol de la causa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de 2 días hábiles a la subasta. Vale vista debe acompañarse materialmente en la Secretaría del Tribunal, con la misma antelación establecida. Pago precio adjudicación: 5 días hábiles desde la subasta. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S) 09

EXTRACTO Tercer Juzgado Antofagasta, Causa Rol C-2537-2026 Juicio Ejecutivo "Banco Bice con Villagrán Morales, Rodrigo y Otras", decretó remate de manera presencial en las dependencias del tribunal, para el día 30 de noviembre del 2026, a las 12:00 horas, del inmueble propiedad de la ejecutada Omzet Spa. Correspondiente a la Oficina 401 ubicada en el Cuarto Piso, del Condominio Lote C del Proyecto Almanova, con acceso principal por Avenida Edmundo Pérez Zujovic Nº 5440 de la comuna de Antofagasta. Dominio rola a fojas 3530 vuelta. Nº 5154, año 2022 del Registro de Propiedades Conservador Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo subasta $837.326.152.- (Ochocientos treinta y siete millones trescientos veintiséis mil ciento cincuenta y dos pesos). Los postores deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl3_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días de lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Todo interesado en presenciar y/o partid par en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. Demás antecedentes en secretaría tribunal. 08

EXTRACTO DE REMATE En causa Rol C-471-2021, caratulada "BANCO DEL ESTADO CHILE CON DIAZ", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 27 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del inmueble ubicado en Pasaje Tres N.º 3.276, que corresponde al Sitio N.º 4 de la manzana F del loteo Conjunto Habitacional La Cantera XI, Primera Etapa, comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de Rubén Rodrigo Díaz Díaz, a fojas 6.872 número 3.996 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2008. Rol de avalúo 3932-72. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que equivale a $47.999.705. El precio del remate se pagará al contado, dentro de los cinco días siguientes de efectuada la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso de que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto al link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. 09

4º JUZGADO

EXTRACTO. Ante 4º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con IGNACIO ANTONIO MUÑOZ MUÑOZ", rol C-2351-2025, 27 de noviembre de 2026, 12:00 horas, se rematará casa y sitio ubicada en Pasaje 15 1/2 Sur A Nº 3495, loteo Valles de Talca II, comuna de Talca, inscrito a fojas 1767 número 1724 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2021. La subasta se realizará presencialmente en secretaría del Tribunal, ubicado en calle 4 norte Nº 615, sexto piso, Talca. Mínimo posturas: $55.515.671.-. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo en vale vista a nombre del Tribunal. Pago precio adjudicación: 3 días hábiles desde fecha remate, mediante depósito cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes causa citada. Secretaria (S). 09

POR Resolución del 4º Juzgado de Civil de Antofagasta, ubicado en San Martin Nº 2984, piso 7, Centro de Justicia de Antofagasta, Juicio hipotecario Ley de Bancos, "BANCO ESTADO DE CHILE CON VARELA". ROL Nº 537-2021. Se rematará inmueble de CALLE JUVENAL MORLA Nº 971, QUE SEGÚN SU TITULO CORRESPONDE AL SITIO Nº 11 DE LA MANZANA R, DE LA POBLACIÓN LA BANDERA, III ETAPA, ANTOFAGASTA. INSCRITO A FOJAS 2294 VTA. Nº 3222, REGISTRO DE PROPIEDAD AÑO 1996 DEL CONSERVADOR BIENES RAÍCES DE ANTOFAGASTA. Remate se efectuará el día 25 de noviembre del 2026 a las 11:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado, Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; a Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria Interesados deberán remitir, juntamente con sus datos de contacto la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial al correo electrónico: jl4_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior hora la fecha fijada para el remate. Mínimo para iniciar subasta será de $90.849.638.- más costas del juicio, postores deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo establecido para la subasta. Saldo del precio adjudicatario debe pagarse al contado dentro de 5 días hábiles realizado remate. TRIBUNAL AL SUBASTAR DARÁ CUMPLIMIENTO ARTICULO 29 LEY 21.389. BASES EN SECRETARIA TRIBUNAL Y EXPEDIENTE. 08

Remate. 4º Juzgado Civil Santiago, autos C-5567-2024, caratulados Banco de Chile con Guzmán, remátese el 16 de diciembre de 2026, 13:45 horas, Departamento Nº 61 del sexto piso, la Bodega Nº 70 y el Estacionamiento Nº 78, ambos del subterráneo, todos de la Cuarta Etapa del Conjunto Habitacional Edificio Alonso de Camargo IV con acceso por calle VISVIRI Nº 1300, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 50803, Nº 48563 Registro de Propiedad año 2003 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $135.550.961.- Subasta se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom. Interesados deben contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara, micrófono y conexión a internet y deberán constituir garantía por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, entregándolo materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia a se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Precio subasta se pagará al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes al remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretaria. 10

Remate 4º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 2° piso, el día 25 de noviembre de 2026 a las 14:10 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, se rematara el departamento Nº 2.009, del vigésimo piso, del Edificio Patio Chiloé ubicado en calle Chiloé N° 1.221, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5844, 5844 guión A al 5844 guión L; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 45545 Nº 65463 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta 1.584,873005.- Unidades de Fomento, al día de la subasta, más $202.556.- El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. La garantía de los interesados se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Los interesados deben contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes, causa Rol Nº C-19714-2024, "BICE Vida Compañía De Seguros S.A/Goñi". La Secretaria. 08

EXTRACTO ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN 2984, PISO 8º, ALA SUR, ANTOFAGASTA, AUTOS ROL c-1993-2026, caratulados "banco estado con ayala", juicio ejecutivo, se rematará 24 noviembre 2026, 11:00 horas, en dependencias tribunal, propiedad ubicada comuna antofagasta, pasaje juan ferra 7738, sitio 14, manzana e, conjunto habitacional villa irarrazabal, sector alto pob. balmaceda. inscrito fojas 422 vta. número 638, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta año 2018. minimo subasta $14.501.268.- mas costas. precio pagadero contado dentro cinco dias habiles siguientes fecha remate. interesados deberán remitir, conjun-

PUBLICACIÓN DE INFORMES DE PRENSA
Publicos Diarios Digitales

tamente con datos de contacto, copia legible comprobante cupón de pago o depósito judicial a correo electronico: jl4_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas día hábil anterior fecha fijada remate, en caso vale vista, además, deberá ser entregado físicamente dependencias tribunal con antelación remate. demas bases y antecedentes secretaria tribunal. 08

5º JUZGADO

Remate por video-conferencia mediante plataforma Zoom, ante el 5º Juzgado Civil de Santiago, el 19 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, que consiste en: departamento 910-B ubicado en el 9º piso de la Torre B, cuyo acceso es por Avenida Vicuña Mackenna 881 Edificio Luna Capital, comuna Santiago, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Francisco Javier Zavala Bravo, a Fojas 38452 Nº 58492, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012. Monto mínimo para subastar $39.495.226.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, además deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista a nombre del tribunal y entregar materialmente el día hábil anterior a la subasta hasta las 14 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando rol, correo electrónico y número telefónico en el mismo plazo. Los postores deberán contar con clave única. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Zavala, Rol Nº C-8588-2020. El Secretario. 09

6º JUZGADO

Remate Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, expediente Banco Santander-Chile con Gudenschwager, Rol C-9221-2025, ejecutivo. Se rematará por videoconferencia el 25 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, inmueble correspondiente al Departamento número mil doscientos siete del décimo segundo piso, del Edificio ubicado en Avenida Manuel Rodríguez Norte número ochocientos ochenta y uno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3612 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en cincuenta y cuatro coma diez metros con calle General Mackenna; Sur, en cincuenta y dos coma cero siete metros con otros propietarios; Oriente, en veintitrés metros con setenta y cinco centímetros con otro propietarios; Poniente, en veintisiete metros cero cinco centímetros con calle Manuel Rodríguez. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 38687 número 56127 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $40.208.731, avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos. Podrá, asimismo, hacer uso del derecho que le confiere el artículo 499 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Secretaría. 08

7º JUZGADO

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, rematará el 04 de diciembre 2026, a las 11:45 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, link ID 418 442 3280, clave 723361, la Parcela Nº 10, que es parte de la Parcela Nº 27, de la Cooperativa el Triunfador Limitada y constituida por parte del predio rustico denominado Santa Elena de Lonquén de la comuna de Talagante, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado solidario a fojas 1246 número 1186 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo subasta $22.583.859.- Interesados, salvo ejecutante y tercerista de prelación para participar en la subasta como postor, deberán contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. No se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de pensiones alimentos. Saldo de precio deberá pagarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-926-2021, caratulados Penta Vida con Comercializadora. 10.

Remate Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el día 16 de noviembre de 2026 a las 13:15 horas por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el inmueble consistente en departamento número mil seiscientos diez del décimo sexto piso, del Edificio RVC Ecuador, con acceso principal por calle Ecuador número cinco mil sesenta y cinco, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4339, 4339 a al 4339 d; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote uno del plano de fusión respectivo. Propiedad inscrita a nombre de la ejecutada a fojas 9203 número 13776 correspondiente al registro de propiedad del año 2014 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta la suma de $40.247.119.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, id: 4184423280 clave 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, entre las 08:00 y 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con fea o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 16:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco De Chile/Jara. Juicio ejecutivo, rol C-5960-2025. La secretaria. 08

Remate Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, expediente Banco Santander-Chile con Olivares, Rol C-15522-2025, ejecutivo. Se rematará 30 de noviembre de 2026 a las 15:15 horas, inmueble correspondiente al departamento número ciento veintidós del segundo piso del Condominio García Hurtado de Mendoza siete mil seiscientos sesenta, con acceso por calle García Hurtado de Mendoza número siete mil seiscientos sesenta, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3194; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio número nueve de la manzana A, dentro de la proporción C de la Chacra Las Mercedes, que deslinda: Norte, en ochenta y nueve metros setenta centímetros más o menos, con sitio número ocho; Sur, en ochenta y ocho metros veinte centímetros, más o menos, con sitio número diez; Oriente, en veintinueve metros ochenta centímetros más o menos, con porción B., o hijuela número dos de la Chacra de Las Mercedes; Poniente, en treinta metros más o menos, con calle Nueva. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 44996 número 70575 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $53.126.104, avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12.00 y 14.00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deber ser presentado el viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Secretaría. 08

Remate por video-conferencia mediante plataforma Zoom, ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, el 23 de noviembre de 2026 a las 15:15 horas, que consiste en: Parcela 7 del plano de subdivisión del retazo primero denominado Parcela Veintiuno de la subdivisión de la Parcela 21 del Proyecto de Parcelación La Copa, Comuna de Colina, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Rodrigo Alejandro Ampuero Peirano, a Fojas 95374 Nº 138566, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Monto mínimo para subastar $617.909.182.-, equivalentes a UF 15.149,40.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, además deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista a la orden del tribunal y presentar en la secretaría del tribunal el día anterior a la subasta entre las 12 y 14 horas registrando correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple del documento como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el viernes anterior. Además, los postores deberán contar con clave

ACCESO DE PRUEBA PUBLICOS & LEGALES
www.publicosylegales.cl

única. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Ampuero, Rol Nº C-10494-2023. El Secretario. 09

EXTRACTO Séptimo Juzgado Civil de Santiago. Causa hipotecario "COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. con ARQUE", Rol C-952-2025, fijó remate 23 de noviembre de 2026, 13:15 horas mediante VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, ID: 4184423280, clave: 723361, del departamento número 228, del piso Dos, del Edificio Siete, del Conjunto Brisas de Maitenes, con acceso general por Avenida Costanera del Río Nº 213, comuna de La Serena. Se comprendieron en la compraventa los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley Nº 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 7939 N° 4321 en el Registro de Hipotecas del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Se incluye en la venta el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 107 del citado condominio. El título de dominio consta de la inscripción de fojas 11082 número 7207 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. Rol 4324-128. Mínimo subasta 1.742,2482. Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de remate, más la suma de $ 2.097.500. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado y/o mediante trasferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria Claudio Roberto González Contreras Secretario PJUD. 10

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 20 de noviembre de 2026, a las 11:45 hrs., se subastará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, (ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361), el inmueble de propiedad del demandado don César Esteban Esparza Ortiz, Rut: 16.409.659-9, consiste en la Unidad Nº 21, ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz Nº 356 del Condominio Prados de Buin, Sitio 2 C, comuna de Buin. Se comprenden, además, los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en el que se encuentra el Condominio. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 169 Nº 199, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin- Paine, del año 2021. Mínimo subasta $90.904.745. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Esparza Ortiz, Rol Nº C-1650-2024. Secretaria. 08

8º JUZGADO

Remate 8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago rematará en forma presencial el día 25 de noviembre de 2026 a las 15:30 horas, departamento número novecientos veinticuatro del noveno piso y del estacionamiento número doce en conjunto con la bodega número cuarenta y tres ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Jardines de Gorbea, con a Edificio por calle Gorbea número dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco y con acceso a estacionamientos por calle Gorbea número dos mil cuatrocientos setenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3055, 3055 A a la F; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título del inmueble se encuentra inscrito a fojas 30286 Nº 43554, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. Mínimo para posturas $73.519.845.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso de que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. Demás bases y antecedentes autos Rol C-16872-2023 caratulados Banco de Chile con Importadora Romee Secretario. 10

9º JUZGADO

Remate Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, 18 noviembre 2026 a las 12:00 horas. Rematase el departamento nº 1044 del piso nº 4 del edificio número 10 del conjunto habitacional condominio La Estancia De El Bosque I, ubicado en calle Capricornio nº 9901, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, comuna El Bosque, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 1376 nº 1090 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel del año 2021. Mínimo posturas $30.506.828.- remate se efectuará mediante plataforma zoom, utilizando el siguiente enlace https://zoo m.us/j/6413248095?Pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0zz09, ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Caución 10% del mínimo, en vale vista a la orden del tribunal, entregado el día anterior entre 11:00 y 12:00 horas, junto con copia de cédula y datos de contacto, adjudicatario firma con firma electrónica avanzada, saldo pagadero dentro de 5 días. Acta de remate deberá firmarse por adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, según instrucciones que recibirá el día de subasta. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes autos caratulados Banco Del Estado De Chile Con Dispa Spa., Rol C-6243-2026.- la secretaria. 08

Remate. El 9º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1.409, piso 3º, comuna de Santiago, subastará el día 26 de noviembre de 2026 a las 12:00, mediante videoconferencia, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Se procederá al remate del inmueble de propiedad del demandado, don Luis Alberto Vargas González y de don Edgar Nicolás Díaz Muñoz, ubicado en Unidad 3 de la manzana A, que corresponde a la ubicada en Avenida Santa Leonor Nº 400-3, pertenecientes al Condominio Los Nogales, con acceso por Avenida Santa Leonor Número 400, comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana. Todo postor interesado deber entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Los gastos de escritura, derechos notariales, impuestos y otros, serán de cargo exclusivo del adjudicatario sin excepción. Los plazos corren para todos por igual independientemente quien sea el adjudicatario. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2541 número 1680 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado, correspondiente al año 2025. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente $158.329.462. Bases y demás antecedentes en la causa digital C-16508-2025 seguida ante el 9º Juzgado Civil de Santiago, Secretario. 09

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, el día 24 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, se rematará un predio que mide treinta y ocho cuadras más o menos, ubicado en el título la Meseta de la Subdelegación Reñico de la comuna de Tucapel, Provincia de Bío Bío. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay a f. 1.470 nº 1.415 del año 2011, cuyo rol de avalúo fiscal corresponde al nº 253-29 de la comuna de Tucapel.- Mínimo postura asciende a $201.950.909.- La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, mediante vale vista a la orden del 9º Juzgado Civil de Santiago, el cual se deberá entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta en el horario de funcionamiento del tribunal, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y de su representante legal si se tratare de persona jurídica, correo electrónico y número telefónico, señalando el rol de la causa. Idéntica información deberá presentar mediante escrito en OJV, y copia digitalizada y legible de haberse rendido la garantía. El enlace de conexión: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09. Demás antecedentes en autos caratulados 'Inversiones Lonco Dos Limitada/ Aaktei Energía Spa.', Rol C-5337-2022. La Secretaría. 10

9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, comuna de Santiago, se rematará, a través de la Plataforma electrónica zoom, el día 25 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble consistente en el departamento número dos mil quinientos diez del vigésimo quinto piso, de la Torre Oriente, del Edificio Conquista Velásquez, con acceso por calle Nicasio Retamales número ciento quince, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5246, 5246 letras A a la K; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a Fs. 85239 Nº 122269 del año 2016, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $35.549.908, de conformidad al avalúo fiscal vigente, precio que se pagará dentro del quinto día hábil de efectuada

PUBLICACIÓN DIGITAL
VÁLIDA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. 1º Todo postor interesado deber entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. 2º El saldo de precio deber pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. 3º A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Link de conexión a la subasta: https://zoom.us/j/6413248 095?pwd=bThMeFc-4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco De Chile con Urra, Rol C-10417-2025. Secretaría. 09

9º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago: Se rematará, el día 26 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, la Casa y Sitio Nº 147, Manzana C, Etapa E1-1, Rol de Avalúo Nº 9510-1, ubicada en calle Rodrigo de Triana Nº 691, Villa Los Fundadores de Curauma, Placilla de Peñuelas, Lote E-Uno, de la subdivisión del Lote Dos, del Fundo El Llano o Llano de Peñuelas, ubicado en el sector de Placilla de Peñuelas, comuna de Valparaíso, individualizada en el plano agregado con el Nº 1022 al Registro de Documentos del año 1998. Dominio a Fojas 3071, Número 4635, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El mínimo para las posturas de la subasta será $56.454.020. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del tribunal, en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWM Tc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Rivera Ramos, Daniela María, Rol C-7278-2026. La Secretaría. 10

Extracto. Ante el 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, se subastará por videoconferencia en plataforma Zoom, 26 de noviembre de 2026, 12:00 horas, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMT0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295, inmueble correspondiente al departamento Nº 33 del 3er piso, bodega Nº 18 en conjunto con estacionamiento Nº 32 ambos del 1er subterráneo, el estacionamiento Nº 31 y el estacionamiento Nº 30, ambos del primer subterráneo, todos edificio ubicado en calle Alsacia Nº 99, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado número 2970, 2970- A al 2970- C; y demás de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio número dieciocho- A, del plano de fusión respectivo, inscrito a fs. 21525 Nº 32269, Registro Propiedad año 2010, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $320.710.702, pagadero contado dentro de 5º día hábil. Todo postor interesado, deberá entregar materialmente vale vista a la orden del tribunal por el 10% del precio mínimo como garantía suficiente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Los interesados deberán contar con un computador, teléfono o medio tecnológico, en todos los casos con cámara, micrófono, audio del mismo equipo y conexión internet, siendo carga de las partes y postores mantener los elementos tecnológicos que permitan su adecuada participación. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Banco Security con Escobar Inostroza, Ema, Rol C-21595-2023. La Secretaria. 09

Remate 9º Juzgado Civil de Santiago, mediante plataforma Zoom se rematará el día 26 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble de propiedad del demandado Gonzalo Antonio Pérez Pérez que consisten en el departamento número seiscientos cuatro del sexto piso y del estacionamiento número cero setenta y nueve del segundo subterráneo, ambos del Edificio Patio Chiloé, acceso departamentos por Calle Chiloé Número mil doscientos veintiuno y acceso vehicular por calle Chiloé número mil doscientos cuarenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5844, 5844 -A al 5844 -L; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a Fojas 25801, Número 37271del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas: $57.379.283.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario solo mediante firma electrónica avanzada. La subasta se realizará vía Zoom, utilizando el enlace publicado en autos: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, e ingresar a través del enlace con a lo menos 5 minutos de antelación para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes, en los autos ejecutivos caratulados Banco De Crédito E Inversiones/ Pérez, Rol C-5802-2026. La Secretaria. 08

Remate: 9º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409- 3º Piso - Santiago, Rol Nº C-6647-2018, causa Itaú Corpbanca/ Espinoza, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 1 de diciembre de 2026 a las 12.00 horas la que se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc-4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Todo postor interesado, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima el día inmediatamente anterior a la subasta en el horario de funcionamiento del tribunal ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El bien a subastar corresponde al inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Ventisquero del Museo número cero seis mil veintisiete (Nº 06027), que corresponde a lote número treinta y nueve (Nº 39) de la manzana Uno, del Conjunto Habitacional denominado 'Parque Alto', Etapa Uno, inscrito a fojas 11979 número 8755 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo: $60.326.080. El subastador deberá, dentro de quinto día, deberá pagar el saldo de precio mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 09

10º JUZGADO

Remate: 10º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409 tercer piso, comuna de Santiago, Rol Nº C-11194-2020, causa Itaú Corpbanca/ Constanzo, juicio ejecutivo, se rematará el día jueves 03 de diciembre de 2026, a las 13:00 horas en dependencias de este Tribunal. Todo postor debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo. Los vales vista recepcionados serán calificados al momento de hacerse el llamado al remate. El bien a subastar corresponde la propiedad ubicada en Pasaje 26 Sur nº 3973, que corresponde al lote 8680 de la manzana 193 rol 8660 del plano de loteo de la población José María Caro, A, B, C, D, E, F, comuna de La Cisterna, inscrito a fojas 153, número 93, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: $ 31.546.488. El saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro del quinto día hábil siguiente a la celebración de la subasta Para ello, se sugiere realizar la consignación mediante la plataforma 'Trámite Fácil' del sitio web del Poder Judicial, ingresando a la opción 'Pago en línea Tesorería General de la República' y siguiendo las instrucciones proporcionadas por el mismo sistema. Santiago, noviembre de 2026. Secretario. 08

11º JUZGADO

Remate: Undécimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 25 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, la vivienda 36, ubicada en calle Camino Los Trapenses nº 4.820-36, del condominio denominado Jardín De Los Trapenses, 3º etapa, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1304-b; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 71.255 nº 107.758, del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2014. Mínimo de la subasta será la suma de $493.987.046.- el precio de remate deberá ser pagado al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal de s.s. Dentro del plazo de quinto día hábil, contado desde la fecha del remate. La subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Undécimo Juzgado Civil De Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por un monto equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta conforme a las bases de remate, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Si no se suscribe el acta de remate o la escritura de adjudicación, o no se consigna el saldo en los plazos antes indicados tendrá aplicación lo previsto en el inciso segundo del artículo 494 del código de procedimiento civil. Demás bases y antecedentes en autos rol C-17.645-2025, Banco Santander Chile Con Allue. 10

FE DE ERRATAS NO SE PUBLICAN
NO SE PUBLICAN BASES DE REMATES



PUBLIQUE AL MENOR
VALOR/PALABRA

12º JUZGADO

Extracto remate: 12º Juzgado civil de Santiago, Huérfanos N 1409, Piso 4, Santiago, el día 19 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, se rematará el inmueble sitio y casa ubicado en calle Los Viñedos Nº 4.910, que corresponde al sitio N4 de la manzana tres del Loteo denominado Conjunto Residencial Reina Victoria, comuna de La Serena. La propiedad está inscrita a nombre de Edith Iris Pizarro Guerrero a fojas 4.086 N3.514, del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mínimo para la subasta será la suma de $81.079.336. Precio pagadero dentro de 5 días hábiles efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Garantía 10 del mínimo mediante un vale vista endosable y a nombre del tribunal, que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización dela subasta. La subasta se realizará a través de la plataforma Zoom, a través del enlace https://zoom.us/j/6411373990. Demás antecedentes en expediente Empresa Nacional de Energía Enex S.A. con Pizarro, Rol: C-21.824-2023. Juicio ejecutivo de obligación de dar. Secretaría. 08

12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por medio de videoconferencia, el día 22 de diciembre de 2026 a las 13:30 horas, el inmueble que corresponde a: unidad o casa número cuarenta, ubicada en Avenida La Siembra número cinco mil doscientos ochenta y cinco guion cuarenta, que forma parte del Condominio Las Pircas, cuyo acceso principal es por Avenida La Siembra número cinco mil doscientos ochenta y cinco, del Proyecto Chicauma Ciudad Parque, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7143 y sus laminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Macrolote M seis a, del plano respectivo, encerrado en el Polígono A-B-C-D-E-F-G-H-A. El inmueble se encuentra inscrito fojas 50718 Nº 71208 del año 2024, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo para las posturas será la suma de $84.018.456.-, de conformidad al avalúo fiscal vigente. Los postores deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto correspondiente al 10% del mínimo de la subasta, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile S.A. con Aguilera Rol C-10551-2025. Secretaría. 09

13º JUZGADO

Remate. 13º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 4. Juicio Rol C-21688-2024 caratulado "Fondo con Leiva" Se rematará el 17 de diciembre de 2026 a las 13:15 hrs. el departamento 532 y la bodega 70 del Edificio 5 Condominio "Ayelén Oriente", con acceso por Sargento Aldea 321, Quillota. Se incluye uso y goce exclusivo estacionamiento 49 y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos a fs. 4361 Nº850 Registro Propiedad año 2021 Conservador Quillota. Mínimo subasta será 1.175,26802 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $385.700.- por costas pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta. Postores consignar garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas día hábil anterior a subasta. Postores manifestar intención de participar y coordinar asistencia mediante escrito en O.J.V. y correo enviado a jcsantiago13_remates@pjud.cl, acompañando copia legible vale vista, señalando correo electrónico y número de teléfono para conexión a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta. Subasta se realizará por videoconferencia en plataforma Zoom. Todo interesado para presenciar y/o participar en subasta deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 10

14º JUZGADO

Extracto 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 4º, Santiago, se rematará el 9 de diciembre de 2026 a las 11:15 horas, departamento Nº 607, del 6º piso, "Edificio Núcleo", ubicado calle Ecuador Nº 5079, Estación Central, según plano archivado Nº 6462 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo. Título dominio inscrito nombre de Joaquín Covarrubias Vargas a fojas 52711, número 73301, Registro de Propiedad año 2020 Conservador Santiago. Mínimo Subasta UF 2075,175981.- equivalente en pesos al día subasta, más la suma de $300.000.- por concepto de costas. - Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma, mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El ejecutante, no deberá presentar garantía, y queda facultado para adjudicar con cargo al crédito de autos. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas; no se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $300.000 o alguno de sus múltiplos. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Tribunal dentro de quinto día de efectuado el remate. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "Zurich Santander Seguros Generales Chile S.A./Covarrubias", Rol C-1131-2026. Hipotecario. Secretaría. 10

14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará en dependencias del tribunal, el 26 de noviembre de 2026, a las 11:00 hrs, el inmueble ubicado en Calle Victoria Nº 396, que corresponde al sitio Nº 14, de la subdivisión del sitio Nº 37 y parte del sitio Nº 36, de la Población Empresa Peñaflor, comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 478vta Nº 477 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor, correspondiente al año 2009. El mínimo para las posturas será de $87.603.152, precio pagadero contado dentro de 5º día hábil de efectuada el remate. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. No podrán participar quienes se encuentren en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile/Pérez Rol C-7073-2020. Secretaria. 10

REMATE JUDICIAL. DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO. HUÉRFANOS 1409 PISO 4, SANTIAGO. EL 26 DE NOVIEMBRE de 2026 a las 12:00 horas presencialmente en dependencias del tribunal, se rematará los siguientes inmuebles en los mínimos que se señalan a continuación: 1) mínimo: uf 4.963, respecto de la hijuela número tres de la subdivisión del fundo tacamó, ubicada en la comuna y provincia de osorno, inscrita a fojas 2135 número 2821 del registro de propiedad del año 1998 del conservador de bienes raíces de osorno; 2) mínimo: uf 5.694, respecto de la hijuela número cuatro de la subdivisión del fundo tacamó, ubicada en la comuna y provincia de osorno, inscrita a fojas 2134 número 2820 del registro de propiedad del año 1998 del conservador de bienes raíces de osorno; 3) mínimo: uf 4.963, respecto de la hijuela número cinco de la subdivisión del fundo tacamó, ubicada en la comuna y provincia de osorno, inscrita a fojas 2133 vuelta número 2819 del registro de propiedad del año 1998 del conservador de bienes raíces de osorno; 4) mínimo: uf 2.081, respecto de la inmueble rural ubicado en tacamó, comuna y provincia de osorno, inscrita a fojas 2135 vuelta número 2822 del registro de propiedad del año 1998 del conservador de bienes raíces de osorno. se realizará un remate por cada una de las propiedades, de manera sucesiva, uno a continuación del otro. la garantía se efectuará mediante vale vista tomado a propia orden, por 10% del mínimo fijado, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. para más antecedentes, revisar causa "volcomcapital deuda ii fondo inversion/gimpel, rol c-19829-2023". secretaria. 09

Extracto. Ante Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 26 de noviembre de 2026 a las 11:45 horas la propiedad consistente en Macrolote ML diez guion G uno, proveniente de la subdivisión del Macrolote Diez del plano de fusión y subdivisión del Fundo Chamisero, del Fundo El Alba, Comuna de Colina, Región Metropolitana, que deslinda: Norponiente, en trescientos cuarenta y dos coma diecisiete metros entre los vértices R cuatro y C con otros propietarios; Nororiente, en ciento nueve coma veintinueve metros entre los vértices C y R con Macrolote ML Diez guion C; Suroriente, en diecinueve coma cincuenta y cuatro metros entre los vértices A y R uno con Macrolote ML Diez guion F, y en trescientos veintisiete coma diecinueve metros entre los vértices R cuatro y R tres con Macrolote ML Diez guion G dos; Surponiente, en cuarenta y seis coma treinta y ocho metros entre los vértices R tres y R uno con Macrolote ML Diez guion G dos, inscrito a nombre de la demandada a fojas 20173 Número 28971 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016. Mínimo subasta $1.369.289.367.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. El precio de la subasta deber ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El ejecutante no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la subasta y quedará expresamente facultado para adjudicarse el inmueble que se rematará en este juicio con cargo al crédito que se cobra en estos autos, sin necesidad de consignar el precio, salvo que él excediere el monto de lo adeudado, en cuyo caso deberá consignar el exceso. El remate se llevará a efecto en dependencias del Tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $300.000.- o alguno de sus múltiplos. Mayores antecedentes Autos Rol C-7490-2024, Caratulados "Tanner Servicios Financieros S.A/El Chamisero Inmobiliaria S.A.", expediente electrónico, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 10

LA PUBLICACIÓN DE ESTE FORMATO ES EXCLUSIVA PARA SUSCRIPTORES DE LA EDICIÓN DIGITAL

Remate presencial ante el 14º Juzgado Civil de Santiago en Huérfanos 1409 4º piso, Santiago, el 25 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, que consiste en: departamento 1501 del 15º piso, del estacionamiento 29 del 1º subterráneo y bodega 44 del 1º subterráneo, todos del Edificio Lincoyán 1050, cuyo acceso principal es por calle Lincoyán 1050 y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comuna Ñuñoa, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Rolando Javier Rivas Rivas, a Fojas 68683 Nº 107001, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2008. Monto mínimo para subastar $109.586.875.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, los cuales serán calificados por el Secretario o el oficial de Secretaría que se designe para determinar su idoneidad para participar. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Rivas, Rol Nº C-683-2024. El Secretario. 08

15º JUZGADO

Remate. 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 19 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, en un mismo acto y conjuntamente, inmuebles de propiedad de parte demandada, Kevin Daniel Martínez Llaupe, inscritos a fojas 5593 Nº 3414 y a fojas 5594 Nº 3415, ambos del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al departamento número trescientos siete, ubicado en el Tercer Piso del Block o Torre B de una superficie edificada de cincuenta coma cuarenta metros cuadrados, y la Bodega número Dos, ubicada en el Segundo Piso del Block o Torre B de una superficie edificada de cero coma setenta metros cuadrados, ambos del Condominio Edificio Parque Villa Alegre, con acceso por Avenida Martín Alonqueo número dos mil quinientos uno, y calle Villa Alegre número dos mil setecientos noventa y uno, de la Comuna de Padre Las Casas, Provincia de Cautín Región de la Araucanía, el cual se encuentra ubicado en el Lugar Licanco, de la comuna de Padre las Casas, cuyo terreno donde se encuentra construida la torre tiene una superficie aproximada de dos coma cero una hectárea. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere, debiendo decretarse el alzamiento de ellos a solicitud de parte interesada. En cuanto al saneamiento debe estarse a lo dispuesto en los artículos 1801 inciso 2 y 1851 del Código Civil. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mínimo para la subasta asciende a $41.353.463.- Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Martínez. Juicio Ejecutivo, Rol C-10433-2024. Secretaría. 08

16º JUZGADO

Remate. 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4 piso se rematará el día 03 de diciembre de 2026, a las 11:20 horas, propiedad correspondiente al departamento número dos mil trescientos cinco del piso veintitrés, de la bodega número ciento uno del tercer subterráneo y del estacionamiento número veinte del primer subterráneo, todos del Edificio Santa Isabel 481, con acceso por calle Santa Isabel número cuatrocientos ochenta y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3347 y 3347 de la letra A a la Ñ; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al plano de fusión respectivo. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 40346 número 60961 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo $ 41.902.359.- correspondiente a dos tercios del avalúo fiscal del semestre. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha subasta. Garantía 10% del mínimo. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En dicho acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en Causa Rol C-9677-2023, Scotiabank Chile con Bravo Jorquera. Ejecutivo. Secretaría. 10

17º JUZGADO

Remate. 17º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 5. Rol C-3440-2023. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado 'Hipotecaria con Llanquileo'. Se rematará el 17 de diciembre de 2026 a las 10:30 horas inmueble Pasaje Profesor Norman Madariaga Ángel 368, Conjunto Habitacional Villa Valles de Rengo II, Rengo, inscrita a fs. 2129 Nº 2017 Registro Propiedad año 2021 Conservador Rengo. Mínimo subasta será la suma de $57.563.243.- pesos al día del remate, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta que deberán entregar a Sra. Secretaria Subrogante antes de las 12:00 hrs. día anterior a subasta. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La Secretaria. 09

18º JUZGADO

18º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 5, rematara por videoconferencia, mediante plataforma zoom el 24 de noviembre de 2026, 10:30 horas, inmueble correspondiente al departamento nº 1308, ubicado en el piso 13, de la bodega nº b 68 ubicada en el piso 1, ambos del denominado Edificio B Dos perteneciente al conjunto habitacional Nueva Inglaterra, con ingreso por Avenida Inglaterra número mil ciento cuarenta y cuatro, comuna de Independencia, Región Metropolitana. Cuyo dominio le corresponde a don Francisco Javier Marillanqui Astorga e inscrito a fojas 47971 número 68669 correspondiente al registro de propiedad del año 2016 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: 53.678.616.- para participar en remate interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo, a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número de teléfono para el caso de que requiera ser contactado por el tribunal. Caratulado Banco Santander De Chile/Marillanqui, Rol Nº C-2112-2026. La Secretaría. 08

Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, rematará 21 de enero 2027 a las 11:00 horas, mediante video conferencia plataforma zoom, propiedad ubicada en calle Los Tulipanes Nº 489, que corresponde al lote y vivienda Nº 6 de la Manzana N del proyecto habitacional denominado Villa Los Rosales de Maipú, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a fojas 16981, Nº 19471 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2001. Mínimo será la suma equivalente al día del remate en moneda de curso legal de UF 2.448,29.- Todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, constituirla sólo a través de vale vista bancario a la orden del tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el Juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deber señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Saldo precio pagadero 5º día hábil desde subasta. Expediente caratulado BCI con Wuth, rol Nº 3490-2020. La Secretaria. 10

Remate Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5º, remate 26 noviembre 2026 a las 09:30 horas, inmueble ubicado en Avenida Estrella De Belén numero mil quinientos ochenta y cuatro, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, que corresponde al lote numero diecisiete de la manzana b, del conjunto habitacional Nova Vida segunda etapa. Inscrito a fojas 1817 nº 2966 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo del año 2015. Mínimo posturas $39.746.944.- remate se efectuará por video conferencia mediante plataforma zoom. Interesados deberán tener activa su clave única del estado. Postores deberán constituir garantía suficiente por el 10% mínimo para iniciar postura a través vale vista bancario a la orden del tribunal, debiendo entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico. Precio pagadero dentro quinto día hábil de realizada subasta en cuenta corriente tribunal. Tribunal levantara acta y se firmara mismo día subasta. Adjudicatario deberá suscribir escritura de adjudicación dentro plazo 30 días hábiles desde que quede ejecutoriada resolución que ordeno extenderla. Demás bases y antecedentes en causa rol C-13637-2019 Banco Del Estado De Chile Con Araya Espoz Jorge Estefano, la secretaria. 09

PUBLICACIÓN DIGITAL
LEY DE TIMBRES Y ESTAMPILLAS

Remate. Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, rematase próximo 19 de noviembre de 2026, 9:30 horas, mediante videoconferencia vía plataforma zoom, el departamento 507 del piso 5, del Edificio Tarapacá, con acceso por calle Tarapacá número 1140, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7498 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 75244 número 105797 del año 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $65.831.151.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Varon Guacheta, Alba Cecilia, Rol Nº C-2357-2025. El Secretario. 08

19º JUZGADO

Remate: 19º Juzgado Civil Santiago rematará mediante videoconferencia plataforma Zoom, 24 de noviembre de 2026, 13.30 horas, inmueble ubicado en Pasaje San Patricio Nº 3899, que corresponde al sitio número 157, manzana B-4, Programa Habitacional Hernán Díaz Arrieta, Comuna de Maipú, Región Metropolitana; inscrito a fojas 50931 Nº 79363, Registro Propiedad año 2008, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Postura mínima $ 26.397.783. Precio pagadero 5º día hábil desde remate. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal por el equivalente del 10% del mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkc veW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso 640313. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-10308-2025, caratulados Scotiabank Chile/Castañeda y en especial en las bases de remate de folio 17 y el protocolo de folio 18, ambas del apremio. El secretario(a). 10

21º JUZGADO

Remate 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, se rematará el día 20 noviembre de 2026, a las 13:30 horas , de forma presencial el inmueble que corresponde al Departamento Nº 311 del Edificio Dolce II, del Condominio ubicado con acceso por calle Amunátegui número 630- 646, el que se encuentra inscrito a inscrito a Fojas 51335 Número 73710 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes raíces de Santiago y de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo posturas $36.369.183. El remate se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. para participar en subasta postores deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, señalando en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono. el saldo del precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil. demás bases y antecedentes en causa Rol C-22035-2024, caratulado Banco Itaú Chile S.A con Cattan Marmolejo. La Secretaria (o). 10

Remate 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5, subastará en forma presencial, en dependencias del Tribunal, el 23 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, Departamento Nº 441, piso 4, edificio cuatro, Condominio Conjunto Residencial Las Rosas, con acceso por Avenida Santa Rosa Nº 13.240, Comuna de La Pintana, y derechos proporcionales en bienes comunes. Inscrito a Fojas 18.051 vta. número 16.833 Registro Propiedad año 2022 CBR San Miguel. Rol avalúo 7147-93. Mínimo $41.999.326. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Postores, salvo ejecutante, deberán entregar materialmente en el Tribunal vale vista endosable a la orden del Tribunal por 20% del mínimo, los martes y jueves anteriores a la subasta, entre 10:00 y 12:00 horas, con copia cédula de identidad del postor y de su representante legal, correo electrónico y teléfono. No se admitirán postores inscritos en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Bases y antecedentes: causa Rol C-4371-2025, Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A. con Moya. Secretario. 09

Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, el 23 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, se subastará de manera presencial en el tribunal, el inmueble consistente en el departamento número cuatrocientos diecisiete del cuarto piso, del Edificio Novo, con acceso por calle Santa Petronila número treinta y ocho, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5735 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote A dos del plano de subdivisión respectivo, encerrado en el polígono A'-B-G-F-A'. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado don Miguel Ángel Castillo Rodríguez, C.I. 25.542.588-9, a Fs. 51559 Nº 71728, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2020. Mínimo subasta $ 33.377.073. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Castillo Rodríguez, Rol Nº C-1556-2025. Secretaria. 09

22º JUZGADO

22º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 17, rematará el 30 de noviembre de 2026, 10:00 horas, por videoconferencia, mediante plataforma zoom en el link: 98584722830 propiedad raíz ubicada en la comuna de Limache, calle Echaurren nº 772, que deslinda: norte, en 57,30 metros, con sitio de la sucesión de don Buenaventura Tello; sur, en 57,30 metros con don Exequiel Calé y doña Rosa Grande; oriente, en 23,10 metros, con calle Echaurren; y poniente, en 23,10 metros con Los Señores Denis y Harrington.- superficie aproximada de 1.323,063 metros cuadrados, inscrito a fs. 532 Nº 509, del registro de propiedad año 2019 del Conservador De Bienes Raíces De Limache. Mínimo: $83.721.617.- para participar en remate interesados deberán acompañar vale vista equivalente al 10% del mínimo, a nombre del 22º Juzgado Civil De Santiago, el día jueves inmediatamente anterior a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30, junto con documento anexo que indique rol de la causa, nombre y rut del postor, nombre y rut del apoderado del postor que comparecerá a audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. Cada postor deberá contar y mantener medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Deberá identificarse con nombre del postor que presentó la garantía al enlace entregado por el tribunal, el que no deberá ser modificado ni Compartido por el postor. Todos los postores deberán utilizar y mantener su firma electrónica avanzada o la clave única del estado, la que es intransferible y solo podrá ser usada por su titular. Mayores antecedentes Banco del Estado de Chile con Inmobiliaria los Aromos Limitada, rol C-1745-2023, La Secretaría. 10

23º JUZGADO

Remate 23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 9, subastará por videoconferencia, plataforma Zoom, el 25 noviembre de 2026 a las 12:00 horas, departamento Nº 4.311 del Edificio 4 y estacionamiento B2, ambos del condominio Ankara, ubicado en Avenida Costanera Interior Nº 3.750, comuna San Pedro de la Paz. Roles de avalúo 16.804-403 y 16.804-350. Inscrito a Fojas 3049 Nº 1815 Registro Propiedad año 2019 CBR San Pedro de la Paz. Mínimo $49.746.302. Saldo de precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, en cuenta corriente del Tribunal. Postores, salvo ejecutante, deberán entregar en dependencias del Tribunal, el 23 de noviembre entre las 9:00 y 11:00 horas, vale vista a la orden del Tribunal por 10% del mínimo, con indicación del tomador acompañando copia simple del anverso de su cédula de identidad e indicando Rol de la causa, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono para recibir invitación a la subasta. Participantes deberán tener activa Clave Única o Firma Electrónica Avanzada. Bases y demás antecedentes: causa Rol C-16095-2023, caratulada BTG Pactual Financiamiento con Garantías Inmobiliarias Fondo de Inversión S.A./Zúñiga. La Secretaria. 10

24º JUZGADO

Remate: Vigésimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 piso 10, expediente Banco Itaú Chile Con Ahumada Medina, Yasna Y Otro Rol: C-20934-2023. Ejecutivo. Se rematará 25 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje Marques De Charcas Nº 0110, que corresponde al lote número veintidós de la manzana Q, de la quinta etapa del conjunto habitacional Parque Residencial El Vergel Quinta Etapa, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a fojas 69017 Nº 110026 del año 2007 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 344,0359 unidades de fomento por su equivalente al día del remate más la suma de $328.400.- por concepto de costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo

No vale como factura. Información de remates para uso exclusivo de suscriptores.

para iniciar las posturas, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. El vale vista deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol Nº C-20934-2023. La secretaria. 10

26º JUZGADO

Remate Vigésimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409. Piso 12, rematase próximo 19 de noviembre de 2026, 15:05 hrs, se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en calle Estación número cero cincuenta y uno, que corresponde al lote número Cuarenta y Siete del Conjunto Habitacional Alberto Krumm, de la comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrita a fojas 1492 número 2138 del año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta $ 51.079.589.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal Nº 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl. indicando su nombre, Rut y ROL de la causa. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $100.000., respecto de la anterior postura superada. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Zárate González, Joel Humberto Rol Nº C-83-2024. La Secretaria. 08

Remate: Ante 26º Juzgado Civil de Santiago, de manera presencial en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos 1409 Santiago, piso 12, el día 26 de noviembre de 2026, a las 15:05 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Cristian Javier Sotomayor Sánchez y que consiste en el departamento 2010 del 20º piso de la Torre B, con acceso principal por calle Tarapacá 876, del Edificio Evolución, comuna de Santiago, Región Metropolitana; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 57151 Nº 83294 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo subasta $ 48.198.745.-. El saldo del precio deberá pagarse al contado dentro del 5º día hábil de realizada la subasta mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal Nº 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base 10º y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. En este punto se les sugiere encarecidamente a los adjudicatarios, asesorarse legalmente por un letrado, atendido los múltiples trámites que deben realizarse. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Demás bases y antecedentes ver en juicio ejecutivo. Causa Rol: C-6544-2025 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Sotomayor. La Secretaria. 09

27º JUZGADO

Remate 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 13º piso, rematará el día 25 de noviembre de 2026 a las 13:00 hrs, por videoconferencia mediante la plataforma zoom bajo el siguiente link o ID de la reunión: https://zoom.us/j/94642273947. ID 946 4227 3947. El Departamento número quinientos ocho, del quinto piso y la Bodega número cincuenta en conjunto con el Estacionamiento número setenta y uno, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Plaza El Llano, y que tiene su acceso principal por calle José Joaquín Vallejos número mil doscientos sesenta, Comuna de San Miguel, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo $109.712.699.- Precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de remate. Demás bases y antecedentes autos Rol Nº C-10200-2024 caratulados Banco de Chile con Cariz Secretario. 10.

Remate; 27º Juzgado Civil Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día martes 24 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, bajo los siguientes parámetros: https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión: 946 4227 3947, inmuebles como 1 unidad, de propiedad del demandado don Alejandro Alexis Orellana Cerda y que consisten en el departamento 909 del 9º piso y el estacionamiento 85 del 1º subterráneo, ambos del Edificio Conquista Nicasio, con acceso por calle Nicasio Retamales 048 la torre Oriente o A, 054 la torre Norte o B y 040 el acceso vehicular, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5776, 5776 letra A a la B; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en 61,93 metros con propiedad de don Joaquín Ruiz Tagle; Sur, en 62,29 metros con sucesión Pastene; Oriente, en 48,23 metros con calle Ramírez (hoy calle Nicasio Retamales); Poniente, en 48,82 metros con propiedades de don José Ignacio Zúñiga, Antonio Peña Adolfo Vargas y Joaquín Ruiz Tagle. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el departamento a fojas 50004 número 71969 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 y el estacionamiento a fojas 50005 número 71970 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo posturas $53.728.054.- Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave Única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo -conforme las bases de remate ya aprobadas en autos, o aquél que se encuentre vigente a la fecha de realización del remate -mediante vale vista a nombre del 27º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás bases y antecedentes ver autos Rol C-17290-2024 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Orellana. La Secretaría. 09

Remate; 27º Juzgado Civil Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día miércoles 23 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, bajo los siguientes parámetros: https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión: 946 4227 3947, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Jorge José Cárcamo Gallardo y que consiste en la propiedad ubicada en calle Cerro Larraín 17297, que corresponde al sitio 40 de la manzana 2 del Conjunto Faldeos de Nos II, 2 Etapa, Comuna de San Bernardo. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo a fojas 805 número 1361 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo posturas $ 74.429.673.- Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave Única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, conforme las bases de remate ya aprobadas en autos, o aquél que se encuentre vigente a la fecha de realización del remate, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás bases y antecedentes ver autos Rol C-17525-2025 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Cárcamo. La Secretaria. 08

27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13º , rematara el día 25 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, el departamento número quinientos cuarenta y nueve, del quinto piso, ubicado en el Edificio M, del Condominio San Alfonso, con acceso principal por calle General Korner número doscientos treinta y siete, comuna de El Bosque; edificios denominados A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y M; conforme al plano de fusión archivado bajo el número 9.322, y plano de copropiedad archivado bajo el número 9.924; rol de avalúo número 14027-529; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 6.752 vta. Número 6400 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo Postura asciende a UF 793,4222.- en su equivalente en pesos al día del remate. La realización de la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: https://zoom.us/j/94642273947 ID: 94642273947. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en

Este aviso ha sido generado desde publicoslegales.cl

caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web www.pjud.cl, autos Rol Nº C-3251-2021, Caratulados Scotiabank Chile S.A./Céspedes. Juicio Ejecutivo. Secretario. 10

Remate Ante 27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13 se rematará el 24 de noviembre de 2026, a las 10,00 horas, inmueble consistente en Departamento número 712, séptimo piso, del Edificio Amelie, de calle Departamental Nº 915, conforme a los planos de copropiedad archivados bajo los Nos. 10.388, 10.388 de la A a la C, 10.388 bis y 10.388 de la A bis a la C bis, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 21450 vta. Nº 19851, Registro Propiedad año 2022, Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta $53.801.065. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal. Remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en el siguiente link: https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión: 946 4227 3947. Para participar en la subasta todo postor, a excepción de ejecutante, deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado en autos, mediante vale vista a nombre del 27º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos caratulados Scotiabank Chile con Espinoza y en especial el protocolo fijado por el tribunal a folio 17 del apremio, Rol C-6387-2025. El secretario. 09

Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13, Santiago, 24 noviembre 2026 a las 11:00 horas. Rematase inmueble ubicado en calle Sergio Gatica Caffi numero ochocientos sesenta y tres, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, que corresponde al lote o sitio numero veinte de la manzana I, de la cuarta etapa, del plano de loteo del conjunto habitacional Maestranza De San Bernardo. Inscrito a fojas 6006 vuelta nº 5397 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo del año 2007. Mínimo posturas $ 51.091.199.- subasta se efectuará por video-conferencia mediante plataforma zoom, bajo el siguiente link https://zoom.us/j/94642273947 id re reunión: 946 4227 3947. Para participar en la subasta postores deberán tener activa su clave única del estado. Interesados deben rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaria del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta. El saldo del precio deberá pagarse dentro del quinto día hábil, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes en causa rol C-11209-2023 Banco Del Estado De Chile Ramírez Monrroy Luis Antonio. La secretaria. 10.

EXTRACTO: REMATE: 27º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos Nº 1409, 13° Piso, Santiago, se rematará el 24 de noviembre de 2026 a las 11.00 horas. mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, https://zoom.us/j/94642273947 id de reunión: 946 4227 3947 la propiedad ubicada en cardonal, comuna de Puerto Montt, pasaje veintiuno (canal ladrillero) número seis mil setenta y tres, que corresponde al lote numero ciento diez de la manzana "g" del conjunto habitacional "puerta sur". La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada a fojas 2279 número 2199 del registro de propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Mínimo para las posturas asciende a la suma de $24.832.382.- que corresponde al avalúo fiscal del semestre. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del vigésimo juzgado civil de Santiago, el que deber ser entregado materialmente en la secretaria del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del acta 263-2021 de la Excma. corte suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. el acta de remate deber ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada esta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario. y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-25044-2010. caratulados "Banco Santander con Bahamonde" juicio ejecutivo. La Secretaria. 08

28º JUZGADO

Remate. Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, remátase el próximo 25 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, Se rematará en un mismo acto y como un solo todo, el Departamento 504 del piso 5, y el Estacionamiento Nº 86, ambos del Edificio Equirent Carmen, con acceso peatonal por calle Carmen 660, y con acceso vehicular por calle Carmen 650, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6648 y sus láminas respectivas; además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 53.578 número 78.288 e inscrito a fojas 53.578 número 78.289, ambos del año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago respectivamente. Mínimo subasta $57.836.446.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la Sr. Secretario del tribunal -o quien lo subrogue- efectuará la revisión del Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la Ley 21.389; y certificará los postores que, habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará en la resolución que fije la fecha para el remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile Con Flores Barros, Saulo Fernando, Rol Nº C-9124-2023. El Secretario. 09

Extracto Bases de Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, comuna de Santiago. Decretó remate para el día 24 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, en juicio ejecutivo caratulado "Capitalex Spa/González" ROL C-6819-2022. Se rematarán, como un solo todo, los siguientes inmuebles: a) Lote o Parcela Uno de la Manzana "D" del lote "A" guion II guion Uno, resultante de la subdivisión del Fundo San José, llamado también San José del Trumao, ubicado en la Comuna de Tucapel, Provincia del Bío Bío, Región del Bío Bío, de una cabida física según plano de 161,454 hectáreas, Rol de avalúo 601-50, que deslinda: Norte, con Lotes 14, 15 y 16 de la Manzana "C" de la parcelación, camino vecinal 3 de por medio; Sur, con Lote A guion II guion Tres de la parcelación; Oriente, con Lotes 13, 12 y 11 de la Manzana "C" de la parcelación, camino vecinal 3 de por medio; y Poniente, con Lote 2 de la Manzana "D" de la parcelación; y b) Lote o Parcela Dos de la Manzana "D" del lote "A" guion II guion Uno, resultante de la subdivisión del mismo Fundo San José, llamado también San José del Trumao, ubicado en la Comuna de Tucapel, Provincia del Bío Bío, Región del Bío Bío, de una cabida física según plano de 62,278 hectáreas, Rol de avalúo 601-51, que deslinda: Norte, con Lote 8 de la Manzana "D" de la parcelación, camino vecinal 18 de por medio, y con Lote 14 de la Manzana "C" de la parcelación, camino vecinal 3 de por medio; Sur, con Lote A guion II guion Tres; Oriente, con Lote 1 de la Manzana "D" de la parcelación; y Poniente, con Lote 3 de la Manzana "D" de la parcelación. Los inmuebles se encuentran inscritos a fojas 757 número 699 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay del año 2022, de propiedad de la demandada Comercializadora Marcemaq SpA. El mínimo para la subasta de ambos inmuebles como un solo todo será la suma de $5.823.378. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante u otro acreedor que concurra haciendo posturas, para tomar parte en la subasta deberá constituir garantía por un equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, el cual deberá ser entregado materialmente en dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 9:00 y las 12:00 horas, indicando el postor su identidad, el rol de la causa, su correo electrónico y su número telefónico. La subasta se llevará a efecto por videoconferencia mediante la plataforma Zoom; los postores deberán tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, y mantener habilitadas la cámara y el audio durante la subasta. No serán admitidas como postores las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Bases fijadas por resolución de fecha 7 de septiembre de 2026, folio 33, y demás antecedentes en autos ROL C-6819-2022 del Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago. 10

Extracto Bases de Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, comuna de Santiago. Decretó remate para el día 24 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, en juicio ejecutivo caratulado "Capitalex Spa/González" ROL C-6819-2022. Se rematarán, como un solo todo, los siguientes inmuebles: a) Lote o Parcela Uno de la Manzana "D" del lote "A" guion II guion Uno, resultante de la subdivisión del Fundo San José, llamado también San José del Trumao, ubicado en la Comuna de Tucapel, Provincia del Bío Bío, Región del Bío Bío, de una cabida física según plano de 161,454 hectáreas, Rol de avalúo 601-50, que deslinda: Norte, con Lotes 14, 15 y 16 de la Manzana "C" de la parcelación, camino vecinal 3 de por medio; Sur, con Lote A guion II guion Tres de la parcelación; Oriente, con Lotes 13, 12 y 11 de la Manzana "C" de la parcelación, camino vecinal 3 de por medio; y Poniente, con Lote 2 de la Manzana "D" de la parcelación; y b) Lote o Parcela Dos de la Manzana "D" del lote "A" guion II guion Uno, resultante de la subdivisión del mismo Fundo San José, llamado también San José del Trumao, ubicado en la Comuna de Tucapel, Provincia del Bío Bío, Región del Bío Bío, de una cabida física según

(NO VALIDO PARA FINES LEGALES)
PUBLICACIÓN WEB EDICIÓN DIGITAL

plano de 62,278 hectáreas, Rol de avalúo 601-51, que deslinda: Norte, con Lote 8 de la Manzana "D" de la parcelación, camino vecinal 18 de por medio, y con Lote 14 de la Manzana "C" de la parcelación, camino vecinal 3 de por medio; Sur, con Lote A guion II guion Tres; Oriente, con Lote 1 de la Manzana "D" de la parcelación; y Poniente, con Lote 3 de la Manzana "D" de la parcelación. Los inmuebles se encuentran inscritos a fojas 757 número 699 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay del año 2022, de propiedad de la demandada Comercializadora Marcemaq SpA. El mínimo para la subasta de ambos inmuebles como un solo todo será la suma de $5.823.378. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante u otro acreedor que concurra haciendo posturas, para tomar parte en la subasta deberá constituir garantía por un equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, el cual deberá ser entregado materialmente en dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 9:00 y las 12:00 horas, indicando el postor su identidad, el rol de la causa, su correo electrónico y su número telefónico. La subasta se llevará a efecto por videoconferencia mediante la plataforma Zoom; los postores deberán tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, y mantener habilitadas la cámara y el audio durante la subasta. No serán admitidas como postores las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Bases fijadas por resolución de fecha 7 de septiembre de 2026, folio 33, y demás antecedentes en autos ROL C-6819-2022 del Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago. 10

29º JUZGADO

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 24 de noviembre de 2026 a las 15:15 horas, el inmueble a nombre del demandado don Erick Patricio Olmedo Salinas y que consiste en el departamento número 804, del 8º piso, Rol de Avalúo Nº 2205-152, del Condominio Edificio Celtus, ubicado en calle Carvajal número 0344-0358, comuna de La Cisterna, según plano de fusión archivado bajo el Nº 10141, y planos de copropiedad archivados bajo los Nº 10450, y 10450 de la A a la G; y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno cuyos deslindes son: Norte, en tramo A- C en 35,68 metros con Avenida Carvajal; Sur, en tramo F- D en 34,60 metros con terrenos de Chacra La Blanca; Oriente, en tramo C- D de 78,55 metros con Domingo Soto Astudillo o sea con la porción de los sitios de que era parte la propiedad que en este acto se vende y que el señor Francisco Velásquez vendió al señor Soto; Poniente, en tramo F- A de 79,01 metros con el fundo de los sitios 234 al 241. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a Fojas 14766 Número 13706 del Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo para la subasta $ 78.277.578. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom a través del link https://pjud-cl.zoom.us/j/92180673893. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-13451-2025 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Olmedo. Ejecutivo. El Secretario. 08

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 26 de noviembre de 2026 a las 14:30 horas, los inmuebles a nombre de la demandada doña Daniela Alejandra Olguín Matus y que consisten en el departamento 1212, del piso 12, Rol de Avalúo 630-271, y el estacionamiento 55, del 2 subterráneo, Rol de Avalúo 630-406, ambos del Edificio Habitacional San Francisco o Edificio San Francisco 526, ubicado en calle San Francisco 526, comuna de Santiago, Región Metropolitana, según plano archivado bajo el 6517 y sus láminas respectivas; y dueña, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno cuyos deslindes son: Norte, con David Arellano; Sur, Rosa Patiño; Oriente, señores Montero y Rey; Poniente, con calle San Francisco. Inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 77077 Número 108444 (departamento) y Fojas 77078 Número 108445 (estacionamiento) del Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo para la subasta $56.479.692. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom a través del link https://pjud-cl.zoom.us/j/96282957710. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-3808-2026 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Olguín. Ejecutivo. El Secretario. 09

Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409- Santiago, Rol Nº C-27029-2019, causa Itaú Corpbanca S.A./ Vargas, juicio ejecutivo, mediante la plataforma Zoom. El día 26 de noviembre de 2026 a las 15.00 horas en el siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/99292614705 La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. El bien a subastar corresponde al departamento número doscientos doce del segundo piso, del estacionamiento número cuarenta y seis del segundo subterráneo y de la bodega número treinta y cinco del segundo subterráneo, todos del 'Edificio Clorinda Wilshaw', con acceso principal por calle Clorinda Wilshaw número doscientos cincuenta y ocho, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 71386 número 100090 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $54.506.047. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretario. 10

30º JUZGADO

Remate 30º Juzgado Civil Santiago, el día 26 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, se rematará como unidad el departamento número 107 del 10 piso, del Edificio Espacio Walker, con acceso por calle Walker Martínez número 750, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2610 y sus láminas respectivas y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscripción a Fojas 57094 número 83459 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom. Mínimo para la subasta será la suma de $68.599.722, correspondiente al avalúo fiscal del segundo semestre del año 2026.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de 5º día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Demás bases y antecedentes ver autos rol Causa Rol: C-17151-2023 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Cayuela, Ejecutivo. El Secretario. 09

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

REMATE ANTE JUEZ ARBITRO SANTIAGO Rodrigo González Galdames, rgonzalez.abog@gmail.com, se rematará con admisión de postores extraños, MIÉRCOLES 18 NOVIEMBRE 2026/13:00 en sede arbitral; Propiedad ubicada en calle La Heras Nº 225, comuna de San Felipe, V Región. Título inscrito a fojas 588, Nº 558 del año 2023. El título anterior está inscrito a fojas 2813 vta. Nº 2711 del Registro de Propiedad del año 2022, ambos del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Rol de Avalúo Nº 198-7 de la Comuna de San Felipe. Mínimo subasta 1.150 UF, con transferencia bancaria, vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosadle por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro de 10 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición "LEÓN/LEÓN" Actuario. 08

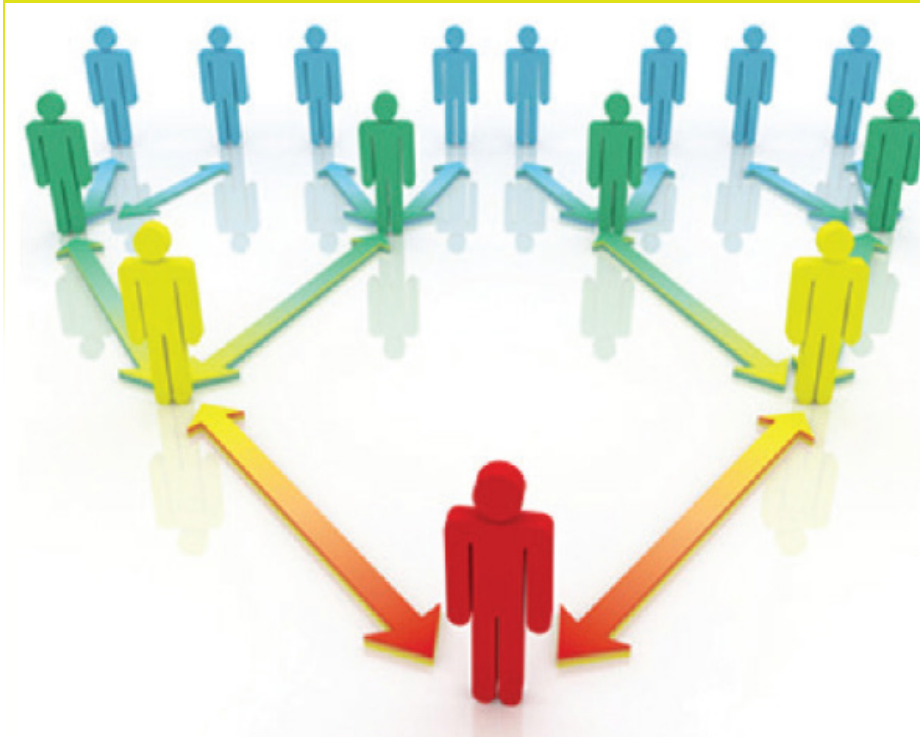
EDICIÓN DIGITAL DE USO EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

Remate. Juez árbitro Manuel Eduardo Loayza Urbina, rematará en forma presencial en oficio de la Segunda Notaría de Santa Cruz, ubicada en calle Claudio Cancino Nº 60, Santa Cruz (ex Notaría Carvallo), el día 17 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, propiedad de Néstor Francisco Gómez Canales y de Jacqueline de las Nieves Rencoret Méndez, ubicada en calle Valdivia esquina Yumbel, hoy calle Yumbel Número 591 San Fernando, inscrita Fs. 3777 Nº 3903 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces San Fernando año 2017, rol de avalúo 36-14 comuna San Femando. Mínimo subasta: $221.822.582.- Precio remate pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante vale vista emitido a nombre del juez partidor. Postores interesados en participar en remate deberán presentar vale vista endosado a la orden del árbitro por un monto equivalente al 10% del precio mínimo. Demás bases y antecedentes en autos particionales "Gómez con Rencoret" rol 2-2025, disponibles en oficina del árbitro, ubicada en calle Díaz Besoaín 498 Santa Cruz, correo me_loayza@hotmail.com, fono 998714666. 09

EXTRACTO REMATE. Juez Árbitro Partidor don Jorge Fonseca Dittus, en Juicio Particional caratulados "MAJMUT con PARRA", Rol de origen C-2051-2023, del 1er Juzgado Civil de Coquimbo, rematará en segunda subasta el día miércoles 2 de diciembre de 2026, a las 16:00 horas, por video conferencia mediante la plataforma zoom (enlace: https://us06web.zoom.us/launch/jc/85024906107; ID de reunión: 850 2490 6107; código de acceso: 070608), el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Los Faisanes Nº 4.277, que corresponde al sitio o lote Nº 5 de la manzana F del plano de loteo "Parque Residencial Peñuelas", comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 828 Nº 482 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2007. Rol de avalúo fiscal N° 326-1120, comuna de Coquimbo. Mínimo para la subasta: 5.253 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos según el valor de dicha unidad al día del remate. Precio pagadero al contado, dentro de quinto día hábil contado desde la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del juez árbitro. Los postores extraños deberán rendir caución equivalente al diez por ciento del mínimo, mediante depósito o transferencia en la cuenta corriente del juez árbitro, con a lo menos dos días hábiles de anticipación a la subasta, remitiendo el comprobante y copia de su cédula de identidad al correo electrónico del juez árbitro. Los comuneros quedan exentos de rendir caución. Los interesados podrán solicitar el enlace de conexión y los datos bancarios para la consignación de la caución al correo electrónico jfonseca@fdabogados.cl. Bases y demás antecedentes en las oficinas del tribunal arbitral, calle Colón Nº 352, oficina 219, La Serena. LUIS PIZARRO CARVAJAL Actuario – Ministro de Fe. 09

Remate ante juez partidor, Héctor Fuentes Yáñez, Teatinos 251, oficina 612, Santiago, se rematará 20 noviembre 2026, 11:30 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, pasaje Las Avestruces Nº 441, que corresponde al lote Nº 17, rol Nº 837 de la Población Los Andes, inscrita a fojas 921, Nº 1343 y a fojas 1717, Nº 2595, ambas en el Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, rol avalúo fiscal Nº 994-17. Mínimum para inicio de la subasta $40.000.000 pagaderos contado dentro de quinto día hábil. Interesados deberán acompañar vale vista a nombre del Partidor por el 10% del mínimo fijado. Comuneros no deberán presentar garantía. Bases y antecedentes, juicio particional, 'Páez con Páez' en oficina del Partidor. Correo: hector.fuentes.y@gmail.com Actuaria. 08

Desde Cualquier
Lugar de Chile...!!!
Publique al Menor Costo



AVISO DE REMATE. El día sábado 5 de diciembre de 2026, a las 10:30 horas, en el oficio del Sr. Notario Matías Hernán Le-Roux Peralta, ubicado en calle Lauro Barros Nº 96, 2º piso, San Antonio, por disposición del juez partidor, en causa sobre partición seguida entre Rossana Rojas Venegas, Ester Rojas Venegas, Magdalena Rojas Venegas y Ester Venegas Gutiérrez, se rematará: 1) Inmueble Lago Rupanco Nº 1253, comuna de Cartagena, inscrito en el registro de propiedad a fojas 3215, Nº 3926 del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Rol de Avalúos 1953-6, por un mínimo de subasta de $30.000.000, de contado. 2) Inmueble Gabriela Mistral Nº 9236, comuna de Lo Espejo, inscrito en el registro de propiedad a fojas 1325 vuelta, Nº 1215 del año 2020 y a fojas 15.737, Nº 14.077 del año 2021, ambas del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Rol de Avalúos 4944-19, por un mínimo de subasta de $60.000.000, de contado. Se admitirá intervención de postores previa constitución de garantías por $3.000.000 o $6.000.000, respectivamente. Consultas correo psuckel@arbitro-partidor.com. El Actuario. 10

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

EXTRACTO BASES DE REMATE. CAUSA C-326-2023 DE ESTE S.J.L DE COYHAIQUE. Extracto: El Juzgado de Letras en lo civil de Coyhaique, en causa rol C-326-2023 "Fisco de Chile con Huala y otros" rematará el 26 de noviembre de 2026 a las 09:30 horas, los siguientes inmuebles: 1. Propiedad inscrita a nombre del Sr. Alejandro Huala Canumán rolante a fojas 2264, número 1140, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año 2021, rol de avalúo Nº 1021-270, de una superficie de 11,275 hectáreas, ubicado en el sector Arroyo Richard de la comuna de Coyhaique, singularizado como lote 9B1A, cuyos deslindes particulares son: NORTE: Lote 10, hoy Lote 10 B y Lote 10 C; ESTE: Lote 11, en línea quebrada, hoy Lote 11 A1; SUR: Lote 9 A1, hoy Lote 9 A1 A; y OESTE: Lote 9B2 y Lote 9B1B, separado por camino de acceso. 2. Cuota de dominio sobre bien inmueble inscrito a nombre del Sr. Francisco Fernando Vera Estefó y Sandra Irene Bravo Galleguillos, rolante a fojas 865 vuelta, número 720, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año 2000, Rol de avalúo Nº 1004-190. 3. Cuota de dominio sobre bien inmueble inscrito a fojas 3696, número 1861, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año 2021, Rol de avalúo Nº 40-14. El mínimo de subasta por cada inmueble será: A) La suma de $39.326.318, para el inmueble rol de avalúo Nº 1021-270, correspondiente a propiedad inscrita a nombre del Sr. Alejandro Huala Canumán rolante a fojas 2264, número 1140, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año 2021. B) La suma de $40.519.921, para el inmueble rol de avalúo Nº 1004-190, correspondiente a cuota de dominio del ejecutado Sr. Vera Estefó, ascendente al 50% de las acciones y derechos que recaen sobre este inmueble inscrito a fojas 865 vuelta, número 720, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año 2000. C) La suma de $16.636.728, para el inmueble rol de avalúo Nº 40-14, correspondiente a cuota de dominio del ejecutado Sr. Vera Estefó, ascendente al 20% de las acciones y derechos que recaen sobre este bien inmueble inscrito a fojas 3696, número 1861, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año 2021. Los inmuebles serán rematados en forma separada y continua. El precio de la subasta se pagará al contado, en dinero efectivo o vale vista bancario emitido a nombre del tribunal, o depósito en la cuenta corriente del tribunal, en el acto del remate o bien dentro de quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar, los postores deberán contar con clave única activa al momento de la realización del remate y rendir una caución ascendente al 10% del mínimo fijado para la postura, en dinero efectivo o vale vista bancario emitido por el Banco del Estado de Chile, o mediante depósito

en la cuenta corriente del Tribunal en el acto del remate. Todos los gastos e impuestos del remate, de la escritura pública de adjudicación, incluso el impuesto de transferencia y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material de los inmuebles serán de cargo del subastador. El remate se realizará sólo en forma telemática, por plataforma zoom, con los siguientes datos: Procuraduría Fiscal de Coyhaique. Dirección Prat Nº 564 Teléfono: +56 672233099 ID de reunión: 7953535169, o el link https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOT RoZ3Rt dz09. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, les será devuelto el vale vista en el más breve plazo posible. Demás antecedentes en la causa. La Secretaria. 08

Remate Judicial. Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Los Muermos, ubicado en calle San Martín esquina Antonio Varas S/N, en causa caratulada "VENEGAS c. CONSTRUCTORA BAKER", Rit C-2-2024, sobre cumplimiento laboral, se ordenó rematar en segunda subasta pública fijada para el 1° de diciembre de 2026, a las 10:00 horas, bajo la modalidad de video conferencia mediante plataforma Zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado CONSTRUCTORA BAKER LIMITADA correspondiente a la PARCELA NUMERO TREINTA Y OCHO, que forma parte de un predio ubicado en el lugar denominado Lagunitas, camino a las Quemas, comuna de Puerto Montt, cuyo plano, memoria explicativa y certificado del Sag, se encuentran archivados bajo los números dos mil novecientos sesenta y tres, dos mil novecientos sesenta y cuatro, y dos mil novecientos sesenta y cinco, del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y siete. La citada parcela tiene una superficie aproximada de cinco mil metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: en ciento tres comas veintinueve metros con parcela número treinta y nueve. SUR: en ciento doce comas dieciocho metros con parcela número treinta y siete. ESTE: en cuarenta y cinco coma ochenta y cuatro metros, con parcelas número treinta y tres y treinta y cinco; y OESTE: en cuarenta y siete coma cero seis metros con camino vecinal existente (línea quebrada). Inmueble inscrito a fojas 2327, Nº 3344 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2010, Rol de avalúo fiscal: 5025-0038. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $103.188.712.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal Nº 826000003115, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, debiendo presentar escrito en la causa, y enviar correo electrónico a jlyg_losmuermos@pjud.cl con copia a polivares@pjud.cl dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, $10.318.871, a fin de coordinar su participación, y obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la subasta. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con al menos 24 horas de antelación a la subasta al correo electrónico jlyg_losmuermos@pjud.cl con copia a polivares@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. La Secretaria. 10

EXTRACTO: JUZGADO DE Letras de Lautaro, causa HUINCA CON GODOY, RIT C-9-2016, por resolución de fecha 14 de agosto de 2026, rectificada con fecha 21 de agosto de 2026, se fijó fecha de remate para el día 25 de noviembre de 2026 a las 15:15 horas, en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vicuña Mackenna Nº 505, comuna de Lautaro, donde se rematará el bien raíz ubicado en Lautaro, hijuela Nº 126 inscrito fjs. 717, Nº 825 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Lautaro, año 2012. Mínimo subasta $18.744.344.- Postores deberán acreditar pertenecer a la etnia mapuche y rendir caución de $1.874.434 pesos, vía cupón de pago del Banco Estado, vale vista a orden del Tribunal tomado en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta del Tribunal, los que deben enviarse con datos completos al correo jl_lautaro_remates@pjud.cl hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta. Ministro de Fe. Lautaro, veintiocho de octubre de dos mil veintiséis. RIT: C-9-2016. MINISTRO DE FE (S). 10

Juzgado De Letras De Casablanca, Avenida Diego Portales Nº 542, Tercer Piso, decretó remate para el día 19 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas en juicio ejecutivo desposeimiento caratulado Banco Santander-Chile Con Muñoz Pedemonte, Rol C-1069-2023, el cual será realizado por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, https://pjudcl.zoom.us/j/990295 33446?pwd=7bY6iZEbyQv3561Y6r8DxBtXSQVbb6.1 ID de reunión: 990 2953 3446 Código de acceso: 540723. Postores deberán conectarse a la señalada plataforma con 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate. Se rematará el sitio Nº 1 Manzana A, Población Villa Los Aromos, Comuna Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, plano agregado final Registro Propiedad del año 1995, bajo Nº 16. Título de dominio a nombre de Claudio Andrés Muñoz Pedemonte corre inscrito a fojas 1016 Nº 1207 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Casablanca. Mínimo para la subasta será la suma de $ 111.946.457.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado. En ningún caso transferencia electrónica. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, únicamente a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al individualizándose en dicho módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, denominado Remates, individualizándose en dicho módulo e indicando rol de la causa, tipo de garantía, número de documento, fecha de la garantía, monto, correo electrónico y teléfono, a lo menos con 5 días hábiles de anticipación al remate. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria. 09

REMATE JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE BULNES, ubicado en calle Ignacio Serrano 300 de esta ciudad, en causa rol C-438-2020, caratulados "BANCO DE CHILE con INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN EXPEDITO S.P.A." ordenó subastar el día 30 de Noviembre de 2026, a las 11:00 horas, el inmueble denominado LOTE A GUION UNO, el que tiene una superficie de 73.395 metros cuadrados y con los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 165,28 metros con Hernán Echeverría, en 10,20 metros con acceso y en 125,55 metros con lote A guion dos; SUR, en 315,70 metros con Lote B Estero Gallipavo de por medio; ORIENTE, en 139,66 metros y en 12,006 metros con lote A guion dos, servidumbre de paso por medio y en 29,43 metros con Hernán Echeverría, y PONIENTE, en 102 metros con Claudio Bustamante, en 103,6 metros en 9,53 metros, con Delfina viuda de Paniatti, El LOTE B, que tiene una superficie de 2,55 hectáreas y deslinda: NORTE, Estero Gallipavo que lo separa del lote A de la misma propiedad; ESTE, Dellanira Troncoso Guzmán en línea quebrada separado por cero; SUR, Claudio Bustamante separado por cerco; OESTE, Claudio Bustamante separado por cerco. El título de dominio rola inscrito a fojas 2326 Nº 1491 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes correspondiente al año 2019. Rol de avalúos N°1166-13. El mínimo para las posturas será la cantidad de $866.801.925. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5 de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal y en el rol de causa correspondiente, hasta las 12:00 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate, haciéndose presente que no se admitirá transferencia electrónica ni vale vista, dada la dificultad para endosar este último. Cada postor es responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. El postor interesado deber utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: http://reca.poderjudicial.cl/ RECAWEB/. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía a los correos electrónicos jlyg_bulnes_remates@pjud.cl y jlyg_bulnes@pjud.cl, junto la copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 16 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate; debiendo indicar el rol de la causa en la cual participaran, su nombre, rut y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número de teléfono a fin de coordinar su participación en la subasta. Asimismo, se hace presente que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, a fin de dar cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 4, del Acta Nº 13 de la Excma. Corte Suprema. El remate se realizará a través de da https://zoom.us/j/4611141639, ID de reunión: 4611141639. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Ministro de Fe, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante y todos quienes hayan participado en la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes. 09

EXTRACTO DE REMATE. Juzgado de letras de Angol, ubicado en calle dieciocho Nº 529, comuna de Angol, causa Rol 1128-2024, sobre juicio ejecutivo, caratulados "Banco del Estado de Chile con inmobiliaria e inversiones Tairona Limitada", fijó el día 25 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, para rematar la propiedad consiste en el predio denominado La india, ubicado en la comuna de Collipulli, cuyos deslindes especiales son: AL NORTE: Río Renaico; AL SUR: Estero Huapitrío: AL ORIENTE, Abelardo Isla, separado por una recta de norte a sur, en toda su extensión; y AL PONIENTE, Aníbal Isla, separado por una recta de norte a sur, en toda su extensión. De inscripción anterior consta que el Fundo la India tiene una superficie de doscientos cincuenta hectáreas aproximadamente; y consta asimismo que de los fundos La India y Los Pinos debe excluirse un retazo de terreno de una superficie aproximada de mil novecientos noventa y siete coma cincuenta metros cuadrados, transferido a fojas 152 vuelta número 147 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, año 1985. El título de dominio de la citada propiedad rola inscrito a fojas 134 vuelta Número 129 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli del año 2015. Para efectos del pago del impuesto territorial. esta propiedad se encuentra enrolada bajo el rol número 00194-00003 de la Comuna de Collipulli. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de $990.614.496.- (novecientos noventa millones seiscientos catorce mil cuatrocientos noventa y seis pesos). La subasta se realizará mediante plataforma zoom, link de conexión: https://pjud-cl.zoom.us/launch/jc/94340473228 ID de reunión: 943 4047 3228 Código de acceso: 186247. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente por el equivalente al 10% del mínimo fijado, esto es la cantidad de $99.061.450, (noventa y nueve millones sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta pesos), conforme a las bases de remate aprobadas, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), cupón de pago en Banco Estado o vale vista bancario nominativo del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Angol. Los interesados en participar en la subasta

ESTE AVISO HA SIDO PUBLICADO EN LA EDICIÓN DIGITAL (WWW.PUBLICOSYLEGALES.CL) DEL DIARIO PUBLICOS & LEGALES

deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial virtual hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Ello, sin perjuicio de enviar al correo electrónico del tribunal, jl_angol_remates@pjud.cl, en los mismos términos señalados en el párrafo anterior, una copia del comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, además, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro de cheque o devolución del vale vista en el más breve plazo, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicando día y hora para su retiro. Precio pagadero dentro de décimo día hábil. Demás antecedentes ver bases remate y revisar causa en página www.pjud.cl. Autorizado por el Secretario (s) del Juzgado de Letras de Angol, quien suscribe mediante firma electrónica avanzada. 08

REMATE. Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, en causa Rol C-57-2026, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con GONZÁLEZ", se dispuso rematar el día 20 de noviembre del año 2026, a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, en el enlace: https://zoom.us/j/4611141639, ID de reunión: 4611141639. los siguientes bienes: A)Inmueble ubicado en calle Manuel Montt N349 comuna de Bulnes, el cual conforme al plano agregado al final del Registro de Propiedad del año 2000 bajo el número 789, tiene 9,7 metros de frente por 8,5 metros de contra frente y 30,8 metros de fondo más o menos, lo que arroja una superficie aproximada de 280,28 metros cuadrados, y los siguientes deslindes: NORTE, en 30,8 metros con Rosa Fierro; SUR, en 30,8 metros con Genoveva Mardones Segovia, hoy Supermercado; ORIENTE, en 8,5 metros con resto del predio de Genoveva Mardones Segovia, hoy supermercado y PONIENTE, en 9,70 metros con calle Manuel Montt. Este inmueble es resultante de la fusión del LOTE DOS, del plano antes referido. Rol Avalúo 34-9, comuna de Bulnes. Inscrito a fojas 513 N346, Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. B) Casa y sitio ubicado en Bulnes, calle Errazuriz N166, el que deslinda: NORTE, con Teresa Muñoz Vilchez en 22,00 metros; SUR, con Sucesión Manuel Guevara en 22,00 metros; ORIENTE, con Calle Errazuriz en 10,75 metros; PONIENTE, con sucesión Rigoberto Contreras Araneda en 10,75 metros. Rol Avalúo N52-16, comuna de Bulnes. Inscrito a fojas 218 N169, Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. C)Inmueble ubicado en calle Federico Errázuriz 182, denominado LOTE DOS C, de una superficie de 210 metros cuadrados, y los siguientes deslindes; NORTE, en 21 metros con Lote Dos, de la subdivisión; SUR, en 21 metros con Luis Fernández Acuña; ORIENTE, en 10 metros con calle Errázuriz y PONIENTE, en 10 metros con Rigoberto Campos. Rol Avalúo N52-24, comuna de Bulnes. Inscrito a fojas 507 N342, Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. El mínimo para las posturas será la cantidad de $22.354.789 para el inmueble singularizado en la letra A) la cantidad de $11.209.770 para el inmueble singularizado en la letra B) y la cantidad de $6.677.211 para el inmueble singularizado en la letra C). Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado del bien o bienes en cuyo remate desea participar. El valor de ésta, deducido el monto de los gastos del remate, se abonará en un cincuenta por ciento al crédito y el cincuenta por ciento restante quedará a beneficio de la Junta de Servicios Judiciales, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente para participar, mediante cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal y en el rol de causa correspondiente, hasta las 12:00 horas de los 2 días anteriores del remate, haciéndose presente que no se admitirá transferencia electrónica ni vale vista, dada la dificultad para endosar este último. La garantía, para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro de cheque, dentro de las 2 semanas siguientes a la realización del remate. El postor interesado deber utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el enlace de acceso para generarlo: http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/ Los interesados, deberán acompañar comprobante legible de haber rendido la garantía al correo jlyg_bulnes_remates@pjud.cl y jlyg_bulnes@pjud.cl , junto a copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 16:00 horas del día anterior al remate, debiendo indicar el Rol de la causa en la cual participar, su nombre, RUT y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número telefónico, a fin de coordinar su participación en la subasta. Los inmuebles se rematarán en forma separada, en una misma audiencia, subastándose primero el inmueble singularizado en la letra A) del número anterior, posteriormente el inmueble singularizado en la letra B) del número anterior, y posteriormente el inmueble singularizado en la letra C) del número anterior, en el estado material y jurídico en que se encuentren el día de la subasta. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en la secretaría del Tribunal, ubicado en calle Ignacio Serrano N300, Bulnes. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jlyg_bulnes@pjud.cl y/o al teléfono 422631023. Ministro de fe. 08

JUZGADOS DE FAMILIA

EXTRACTO DE REMATE Ante Juzgado Familia Chillán, en causa RIT Z-336-2021, caratulada "Maturana con Pérez", se rematará el jueves 19 de noviembre de 2026, a 09:00 horas, presencialmente, en Sala Nº 1 del Tribunal, ubicado calle Vega de Saldías Nº 1044, Chillán. El inmueble a subastar corresponde al LOTE D, resultante de la subdivisión del Sitio Número Uno, ubicado en la comuna de Coihueco, Provincia de Punilla, Región de Ñuble, de una superficie de 1.000 metros cuadrados, según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2022, bajo el Nº 2062, con deslindes: NORPONIENTE, 57,30 metros con Lote C; SURORIENTE, 57,30 metros con Lote A; NORORIENTE, 18 metros con Lote A; y SURPONIENTE, 18 metros con Camino Minas del Prado, inscrito a fojas 11235 vuelta, Nº 6664, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, año 2022, a nombre de Rodrigo Andrés Pérez Bahamonde, rol de avalúo N° 1119-15 de Coihueco. La propiedad se rematará como cuerpo cierto, en estado material y jurídico en que se encuentre. Mínimo para la subasta: $39.647.846. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, esto es, $3.964.785, mediante cupón de pago Banco Estado, transferencia electrónica o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal Nº 52100256118, RUT 61.977.620-8, o mediante vale vista bancario, conforme a las bases aprobadas. Los interesados deberán manifestar su intención de participar hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, remitiendo comprobante de caución, individualización, correo electrónico, teléfono y RIT de la causa al correo jfchillan@pjud.cl. Los vales vista deberán entregarse hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio dentro del tercer día hábil siguiente al remate. Gastos, impuestos, inscripciones y deudas asociados al inmueble serán de cargo del adjudicatario, conforme a las bases aprobadas. 08

JUECES MARTILLEROS

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 25/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-6756-2026. Tribunal: 4º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: RAFAEL EDUARDO ANTONIO CADENAS PEÑA. Deudor Rut: 26840188-1. Liquidador: CARLOS FERNANDO MONTENEGRO MEDINA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA. Dirección: Av. del Valle Sur 577, oficina 503. Detalle: Departamento 210 del piso 2, del "Edificio Independencia Activa", con acceso por calle Belisario Prats número 1850, comuna de Independencia, Región Metropolitana. Se encuentra inscrito a fojas 3891, número 5637 del Registro de Propiedad del año 2023 del CBR de Santiago. Se incluye el derecho a uso y goce exclusivo del estacionamiento número 01 del piso 1. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): $63.571.801 Comisión: 2,00%. 08

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 26/11/2026 15:00. Tipo Procedimiento: Liquidación forzosa. Rol Causa: C-859-2023. Tribunal: 3º Juzgado de Letras de Ovalle. Deudor: HUGO REINALDO BUGUEÑO CORTES. Deudor Rut: 8872115-2. Liquidador: MARCELO ALBERTO CABRERA CALLEJAS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: HUECHURABA. Dirección: Los productores 4462. Detalle: Lote único: Saldo Parcela Nº 14 (12,43 ha aprox.; fs. 1363, Nº 1950, año 2017; rol 645-42); Lote Cinco A (2,50 ha aprox.; fs. 2076 vta., Nº 2972, año 2017; rol 645-160); y Lote Seis A (2,00 ha aprox.; fs. 2070, Nº 2964, año 2017; rol 645-162), todos del Registro de Propiedad del CBR de Ovalle, junto con seis derechos de aprovechamiento de aguas del Embalse Recoleta, por 11,43 acciones en total, individualizados en la cláusula Primera. Tipo Bienes Inmuebles Valor Mínimo (pesos): $150.000.000. Comisión: 2,00%. 08

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 25/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-3579-2025. Tribunal: 4º Juzgado Civil de San Miguel. Deudor: PABLO ALEJANDRO LEIVA MERINO. Deudor Rut: 13045527-1. Liquidador: MARÍA FERNANDA CROSS LUCERO. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: HUECHURABA. Dirección: Av. del Valle Sur 577, oficina 503. Detalle: Derechos hereditarios (20%) según posesión efectiva de DOMINGO ALEJANDRO LEIVA RUBILAR y que recaen sobre el inmueble ubicado en calle Paula Jaraquemada Nº 7947, departamento Nº 34 del tercer piso del edificio colectivo Nº 2, sector dos de la Población Teniente Cruz, de acuerdo al plano archivado con el número 1515, comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, se encuentra inscrita a fojas 15943, número 22857 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): $2.450.000. Comisión: 2,00%. 09

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 25/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-9456-2026. Tribunal: 5º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: ALIXANDER JAVIER DÁVILA ARIAS. Deudor Rut: 25677926-9. Liquidador: CARLOS FERNANDO MONTENEGRO MEDINA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: HUECHURABA. Dirección: Av. del Valle Sur 577, oficina 503. Detalle: Departamento 409 del piso 4, del "Condominio Abtao 24", con acceso por calle Abtao Nº 24, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 57151, número 83546 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 01 del piso 1. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): $35.921.788. Comisión: 2,00%. 08

PUBLICACIÓN LEGAL PARA PRUEBA (Prohibida su reproducción)

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 12/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-2068-2025. Tribunal: 1º Juzgado de Letras de Los Ángeles. Deudor: MARÍA JOSÉ VILLAGRÁN ROZAS. Deudor Rut: 14069670-6. Liquidador: TOMÁS ANDREWS HAMILTON. Dirección del Remate Región: Región del Biobío. Comuna: TALCAHUANO Dirección: REMATE MODALIDAD ONLINE MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM. ANIBAL PINTO 469 Detalle LA MODALIDAD ONLINE SE REALIZA MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, PARA PARTICIPAR ES NECESARIO SUSCRIBIRSE EN PAGINA WEB WWW.REMATESVARGAS.CL. EL MISMO DÍA DEL REMATE A TODOS LOS USUARIOS INSCRITOS SE LES ENVIARÁ EL LINK PARA PARTICIPAR. EL USUARIO DEBERÁ CONTAR CON AUDÍFONOS, CÁMARA E INTERNET-CAUCIÓN HASTA 48 HORAS ANTES DEL REMATE SEGÚN BASE DE REMATE// 8,3% de los derechos, en Calle Almagro Nº 1220, Los Ángeles, inscrito en fojas 2031 Nº 2802 año 1988 y fojas 7302 Nº 4552 año 2008, del CBR los Ángeles. ROL de Avalúo: 00052-00015 MINIMO DE ADJUDICACIÓN $1.500.000 2.- Inmueble en Avenida Francisco Encina Nº 545, corresponde al lote 3 de la manzana 6, del plano de lote de la población "Las Américas" Los Ángeles, inscrito a fojas 3027 Nº 2705 del año 1993, del CBR Los Ángeles. de Avalúo: 00522-00099 MINIMO DE ADJUDICACIÓN SERA DE: $400.000 Tipo Bienes Inmuebles Valor Mínimo (pesos): $1.500.000. Comisión: 2,00%. 08

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 19/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria. Rol Causa: C-6228-2022. Tribunal: 8º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: JOSÉ LUIS MAYORA GALLEGUILLOS. Deudor Rut: 14206534-7. Liquidador: PATRICIA GIOVANNA MEJÍAS ROLDÁN. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura 100% ONLINE. Detalle: Se rematan los derechos hereditarios que el deudor tiene sobre el inmueble ubicado en Cochrane 51, Casa 2, comuna de Concepción, inscrito a Fojas 175, Número 162, del año 2015 del conservador de bienes raíces y Comercio de Concepción. Rol de Avalúo: 90-32, Concepción. Valor Mínimo (pesos): $12.780.295. Comisión: 2,00%. 09

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 25/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-14546-2024. Tribunal: 7º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: PABLO ANDRÉS BADILLA CONCHA. Deudor Rut: 17308506-0. Liquidador: MARÍA FERNANDA CROSS LUCERO. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: HUECHURABA Dirección: Av. del Valle Sur 577, oficina 503. Detalle: Cuota del deudor en la universalidad jurídica de la herencia (16,67%) Según posesión efectiva de ARCADIO ABDÓN BADILLA MATAMALA y que recaen sobre la vivienda o unidad ubicada en calle Los Suspiros número dieciséis mil trescientos treinta y siete guión sesenta y uno, que corresponde a la vivienda sesenta y uno, del Condominio Casas del Parque V, Lote ocho-A, con acceso principal por calle Los Suspiros número dieciséis mil trescientos treinta y siete; comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, se encuentra inscrita a fojas 2771 vta., número 4541 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): $12.990.000 Comisión: 2,00%. 09

JUZGADOS COBRANZA y PREVISIONALES

Extracto. Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín Nº 950, 7 piso, Santiago, Rit C-545-2023 Ruc 22-4-0425143-4, 'Kunstmann/ Araya', 25/11/2026 12:00 horas, se rematará inmueble ubicado calle Lo Bascuñán Nº 214, que corresponde al lote Nº 2 de la manzana B del plano del loteo respectivo, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. De propiedad Rubén Antonio Araya Troncoso. Inscrita Fojas 34826 Número 52519 Registro Propiedad 2014 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $48.105.715. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente $4.810.571.- equivalente 10% mínimo, vale vista orden Tribunal. Se realizará dependencias Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutada. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. 10

CURIOSIDADES...

John F. Kennedy, el primer presidente católico de EEUU.



Miembro de la Cámara de Representantes desde 1947 hasta 1953, como senador, desde 1953 hasta que asumió la Presidencia en 1961. Con 43 años, fue el candidato presidencial del Partido Demócrata en 1960, derrotó a Richard Nixon en una de las votaciones presidenciales más ajustadas. Su asesinato en Dallas en noviembre de 1963 es considerado hasta ahora un "Golpe de Estado" perpetrado por la CIA y la oligarquía norteamericana de la epoca.

Revisa mas en el siguiente enlace https://www.youtube.com/watch?v=8PywTRzqiBk

HITOS HISTORICOS CHILENOS



8 de Noviembre de 1891, *La ilustración es de una revista norteamericana de la epoca, y muestra al Tio Sam -EEUU- reprendiendo a un taimado niño -Chile-, luego de que el Gobierno del Presidente Benjamin Harris exigiera en forma humillante y prepotente al presidente chileno Pedro Montt, -triunfador de la Guerra Civil terminada en septiembre de aquel año-, pedir disculpas internacionales al Gobierno de EEUU. por el asesinato de 2 marinos norteamericanos tripulantes del Baltimore a la salida de un bar en Valparaiso, mas una indemnización de 75 mil dólares a las familias de los malogrados mariners.*